

Programación General Anual

2025-2026

CEIP SANTIAGO APÓSTOL

GRAÑÉN

DOCUMENTO APROBADO EN CLAUSTRO EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE

DOCUMENTO APROBADO EN CONSEJO ESCOLAR EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Plantea estrategias y acciones para el desarrollo de los objetivos a partir de datos concretos, objetivos, medibles y evaluables.....	5
2.1. Objetivos referidos al centro.....	5
2.2. Objetivos referidos a Educación Infantil.....	11
2.3. Objetivos referidos a Educación Primaria.....	11
3. Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas.....	14
4. Plan de mejora.....	15
5. Organización de centro.....	21
5.1. Datos identificativos del centro.....	21
5.2. Distribución de unidades escolares por etapas, niveles y número de alumnos.....	22
5.3. Personal del Centro.....	22
5.4. Estructura organizativa.....	23
5.5. Horario del alumnado.....	25
5.6. Sesiones lectivas durante el curso.....	26
5.7. Horario del Profesorado.....	27
5.8. La planificación y justificación del horario de autonomía del centro.....	29
6. Programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente. 31	31
7. Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar....	35
8. Concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) para el curso escolar.....	38
8.1. Temporalización y concreción de las acciones programadas.....	41
9. Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar.....	46
10. Plan de intervención del servicio general de orientación educativa del EOEIP DE HUESCA EN EL CEIP SANTIAGO APÓSTOL DE GRAÑÉN.....	47
10.1. Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes planes, proyectos y programas del Centro desde un enfoque inclusivo.....	52
10.2. Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva.....	53

10.3. Actuaciones relacionadas con la colaboración con las familias o representantes legales.....	54
10.4. Actuaciones relacionadas con la colaboración con los recursos, instituciones y entidades del entorno.....	55
11. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios.....	55
11.1. Actividades complementarias: fechas y grupos de alumnado a los que se dirige... 55	
11.2. Actividades extraescolares que se realicen en colaboración con otros sectores o entidades de la comunidad educativa.....	57
11.3. Viajes de estudios.....	58
11.4. Actividades deportivas y artísticas dentro o fuera del recinto escolar.....	58
11.5. Organización, horario y funcionamiento de la Biblioteca del centro.....	58
11.6. Reglamento del comedor escolar y condiciones.....	60
11.7. Organización del transporte escolar.....	61
12. Programas institucionales.....	61
13. Plan de formación del profesorado planteado por el centro.....	65
14. Plan de actividades para el personal docente al que por razón de edad se le sustituye parcialmente la jornada lectiva (ANEXO III).....	65
15. Seguimiento y evaluación.....	65
16. Memoria administrativa anual.....	66
16.1. El Documento de Organización del Centro (DOC).....	66
16.2. El proyecto de presupuesto del centro.....	66
16.3. La memoria económica de todas las actividades complementarias y extraescolares..	67
17. ANEXOS.....	67
ANEXO I: Proyectos de Comedor.....	67
ANEXO II: Plan de Formación.....	67
ANEXO III: Plan de Actividades para el personal docente.....	67
ANEXO IV: DOC (Documento de Organización del Centro).....	67

1. Introducción

La programación general anual (**PGA**) es un **instrumento básico de planificación y organización y funcionamiento del centro**, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados. Debe contener la propuesta organizativa y curricular, que con carácter anual, elabora el centro como concreción del proyecto educativo y de la propuesta curricular. De esta manera se garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

Corresponde al Director del centro diseñar la planificación y organización docente del centro, recogida en la programación general anual, tal como establece el artículo 132 de la LOMLOE. No obstante, sigue siendo competencia del Claustro el formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual, así como, aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual (artículo 129, b). Así mismo, fija como competencia del Consejo Escolar la de aprobar y evaluar la Programación General Anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación con la planificación y organización docente (artículo 127, b).

Desde este equipo directivo, consideramos que la PGA es fundamental, ya que dicho documento permite:

- Anticipar lo que se quiere realizar en el centro durante el año escolar.
- Analizar a la propia escuela y el desarrollo de ésta, evaluando si el rendimiento esperado se está alcanzando y, de no ser así, tomar las medidas necesarias para que eso suceda.
- Añadir pautas organizativas para la mejora del funcionamiento del centro.
- La colaboración y coordinación entre todos los docentes y demás miembros de la comunidad educativa.
- Es flexible, por lo que en todo momento permite la adaptación a las circunstancias que puedan suceder a lo largo del curso.
- Adaptar al alumnado que acoge el centro y al propio entorno del mismo.

Así, en cumplimiento de las instrucciones de comienzo de curso de la secretaría general técnica del departamento de educación, cultura y deporte, para los centros

públicos de educación infantil y primaria y centros públicos de educación especial de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2025/2026, este Centro elabora el presente documento, de carácter funcional y abierto, pretendiendo reflejar los objetivos a trabajar y las actividades que se desarrollarán durante el presente curso. Todas las modificaciones o adaptaciones que se realicen, si se diera el caso, quedarán incluidas y reflejadas en la memoria final.

Un curso (2025 – 2026) que viene marcado por numerosos cambios, entre ellos los más destacados son:

1. Cambios organizativos en el PROYECTO DE TIEMPOS ESCOLARES, aprobado en febrero del 2022 y consolidado en 2025.
2. Revisión y ajuste de los documentos del centro.
3. Proyecto de innovación educativa (Salud y Bienestar)
4. Posible elaboración y presentación del Proyecto de Dirección.

Estos cambios no deben suponer un estrés añadido en nuestras actuaciones diarias por lo que esperamos que el Plan General de Actuación de Inspección (asesoramiento, acompañamiento y contribución a la mejora de los resultados educativos, modelos de enseñanza y programas educativos), siga habiendo un acompañamiento en todo momento de las asesorías de formación del centro de profesorado Ana Abarca de Bolea (tal como se vienen dando desde el curso 24/25), y una adecuada formación de servicios educativos externos propuesta por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sean una realidad.

2. Plantea estrategias y acciones para el desarrollo de los objetivos a partir de datos concretos, objetivos, medibles y evaluables.

Para el presente curso escolar 2025-2026, se proponen los siguientes objetivos como prioritarios, teniendo presente las orientaciones y asesoramiento de nuestro inspector de referencia, **las necesidades del centro**, las **instrucciones de principio de curso**, el **PEC** (aquello que hace referencia al Plan de mejora), los objetivos del **Equipo directivo** para este curso, objetivos comunes de coordinación con el **IES adscrito** y basándonos en las **necesidades y propuestas de mejora incluidas en los diferentes apartados de la Memoria** de Fin de Curso 2024-2025:

2.1. Objetivos referidos al centro

OBJETIVO 1: Mejorar la comprensión escrita a través de un diagnóstico llevado a cabo mediante situaciones de aprendizaje.	
Datos iniciales justificación	Los resultados académicos de la evaluación de diagnóstico no superan la media de Aragón en el área de Lengua, concretamente en la comprensión escrita.
Actuaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con el IES - Programas de innovación educativa: Leer Juntos (propio del centro) - Programa innovación educativa: Un día de cine (junto con el IES) - Todo el curso se llevará a cabo cuyos responsables será todo el claustro
Datos de logro a alcanzar	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en la calificación de los alumnos en los criterios relacionados con la comprensión escrita. (cuantitativo) - Observaciones realizadas por el docente de Lenguaje en las sesiones de evaluación ordinarias. (cualitativo) - Mejora de los resultados en las evaluaciones de diagnóstico.
OBJETIVO 2: Mejorar el nivel de adquisición de la competencia matemática del alumnado del centro, potenciando el razonamiento lógico, la resolución de problemas y la aplicación práctica de las matemáticas en contextos reales	
Datos iniciales justificación	Los resultados académicos de la evaluación de diagnóstico se encuentran muy por debajo de la media de Aragón.
Actuaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en el Programa Arcomat - Incluir en el Plan de formación el seminario Arcomat para la elaboración de materiales, actividades y proponer un itinerario de

	<p>aprendizaje de la competencia matemática que se lleve a cabo desde la etapa de infantil. (de forma gradual en los próximos tres cursos académicos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso con los tutores de Primaria y la coordinadora del Programa
<p>Datos de logro a alcanzar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la brecha existente con respecto a la media de Aragón en las evaluaciones diagnósticas y pruebas externas. - Mejora de los resultados académicos en cada una de las evaluaciones.(cuantitativo) - Aumento en la calificación de los alumnos en los criterios relacionados con la competencia matemática. (cuantitativo) - Observaciones realizadas por los docentes de matemáticas en las sesiones de evaluación ordinarias. (cualitativo) - Observaciones de la coordinadora del Programa de Arcomat. (cualitativo) - Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas a través de las sesiones de ARCOMAT. - Mejora de los resultados en las evaluaciones de diagnóstico.
<p>OBJETIVO 3: Potenciar procesos y programas educativos que propicien el cambio y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	
<p>Datos iniciales justificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de línea pedagógica de centro ajustada a las necesidades actuales y reales de nuestro alumnado.
<p>Actuaciones previstas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del Proyecto de Tiempos Escolares en sus 4 líneas de actuación: arte, lógico-matemáticas, lingüística, y biblioteca. - EPS: Fomento de hábitos saludables. Red Aragonesa de ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD (RAEPS). - Participación en programas educativos ofertados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón:CRIEH BENABARRE, ENTORNO ARAGÓN, COROS ESCOLARES, LEER JUNTOS, UN DÍA DE CINE. - Participación en los programas de INMERSIÓN LINGÜÍSTICA Y AGRUPACIONES ESCOLARES. - PROYECTO DE INNOVACIÓN unido al PLAN DE FORMACIÓN relacionado con la salud, Arcomat y con la transformación de espacios, pasillos como lugar de aprendizaje basados en el ABJ, funciones ejecutivas y vida práctica. - PROGRAMA COGEST en Infantil, fomentando las funciones ejecutivas, comenzado el curso pasado en 3 años y continuando este curso en 4 años y en el último trimestre en 3 años con el objetivo de ir estableciendo un itinerario de desarrollo del programa en el resto de los cursos escolares. - Convenio de colaboración con ATENCIÓN CLOWN con el fin

	<p>primordial de promover, conocer y defender los derechos de la infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La organización de centro y coordinaciones así como las comisiones van enfocadas a desarrollar estas actuaciones durante todo el curso. - En nuestra memoria final se evaluarán estas actuaciones.
<p>Datos de logro a alcanzar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que el alumnado esté más motivado por aprender y mejore su rendimiento escolar. (cualitativo) - Disminución de las incidencias en la aplicación del RRI, favoreciendo la convivencia y a su vez la creación de un clima de aprendizaje más óptimo. (cuantitativo)
<p>OBJETIVO 4: Desarrollar, a través del Plan de Convivencia y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, los principios que recoge el artículo 30 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.</p>	
<p>Datos iniciales justificación</p>	<p>Los continuos conflictos entre el alumnado dentro y fuera del centro escolar unido al desconocimiento del control y gestión de las emociones así como de la resolución de conflictos.</p>
<p>Actuaciones previstas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Composición de una comisión CONVIVENCIA y BIENESTAR por parte del profesorado, con el fin de llevar a cabo actuaciones y actividades que favorezcan un buen clima de convivencia en el centro escolar. - Coordinación de Atención a la diversidad. Nos reunimos semanalmente PT, AL, Orientadora, Jefatura de Estudios y Dirección. - Fomentar la implicación de todas las comisiones del Consejo Escolar, como la Comisión de Convivencia y en especial el Observatorio de Convivencia e Igualdad. - Dentro de nuestro Plan de Formación una de las líneas de centro es Salud y Bienestar. - Actuaciones que promuevan una educación accesible, igualitaria, inclusiva y de calidad que permita el desarrollo pleno de todo el alumnado. TUTORÍAS AFECTIVAS - Participar en una escuela segura y libre de violencia, en la que se garantice el respeto, la igualdad y la promoción de todos sus derechos y libertades públicas, empleando métodos pacíficos de comunicación, negociación y resolución de conflictos. GUARDIANES DEL PATIO, RINCÓN BOCA-OREJA, CÍRCULOS DIALÓGICOS, HERMANAMIENTOS - Crear e implantar la figura de mediación en el centro (5º y 6º) - Continuar con recreos activos, alumnado ayudante, aprendizaje cooperativo... - Todas estas actuaciones se desarrollan en la coordinación de Atención a la diversidad, semanalmente por las especialistas en PT, AL, Orientadora, Jefatura de Estudios y Dirección. - Revisar el RRI, POAT, Plan de Convivencia... más ajustado a la

	<p>línea pedagógica del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Finalizar el Plan de Igualdad - Memoria final se plasmará el instrumento de recogida de las sanciones como medio para valorar el número de ocasiones que ha sido necesario aplicar el RRI.
Datos de logro a alcanzar	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno sea capaz de comprender sus emociones en las diferentes situaciones y controlar las mismas siendo consciente de las posibles consecuencias. (cualitativo) - Disminución de las incidencias en la aplicación del RRI, favoreciendo la convivencia y a su vez la creación de un clima de aprendizaje más óptimo. (cuantitativo).
<p>OBJETIVO 5: Revisar y vincular los documentos institucionales del centro PGA, PEC, PCE, Proyecto de Dirección y Plan de mejora.</p>	
Datos iniciales justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los documentos del centro y del análisis establecido por la inspección educativa de referencia en el centro.
Actuaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer los objetivos claros y cuantitativos en este documento que servirán de base para la revisión del resto de documentos. - Temporalizar la revisión de cada uno de los documentos a los largo del curso.
Datos de logro a alcanzar	<ul style="list-style-type: none"> - Consecución de los objetivos planteados.
<p>OBJETIVO 6: Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	
Datos iniciales justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Poca implicación de las familias en las reuniones trimestrales, en las actividades de centro, en las rutinas y hábitos de estudio de sus hijos/as así como en la vida escolar en general. - Las mismas familias implicadas en la gran mayoría de las actividades del centro (por falta de tiempo, falta de implicación, imposibilidad de asistencia por horario laboral, entre otras).
Actuaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con la AMYPA en formación para familias - Incentivar la colaboración en la Comisión del Banco de Libros, en la vida del centro... - Continuar con la Reunión de Delegados/as trimestral - Observatorio de Convivencia - Crear vínculos con asociaciones, entidades y vecinos de la localidad. - Participar en el Programa Leer Juntos - Todo el Claustro es responsable de esta implicación durante todo el curso.

Datos de logro a alcanzar	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un cuadro de actividades con el porcentaje de participación de las familias implicadas.
OBJETIVO 7: Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre etapas y ciclos.	
Datos iniciales justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Tras la evaluación final, se observan en los diferentes documentos (Planes de Apoyo y Seguimiento, informes individualizados,...) dificultades académicas y curriculares en el alumnado.
Actuaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar el segundo ciclo de Educación Infantil, los tutores elaboran un informe individualizado para cada alumno, que se entrega al equipo docente de Primaria para facilitar la evaluación inicial del curso siguiente. - Los docentes de ambos ciclos mantienen reuniones para compartir información sobre la metodología, los procesos de aprendizaje y las características del alumnado. - El PEC contempla la coordinación didáctica y organizativa entre ambos ciclos, asignando la tarea a los Equipos Didácticos de Ciclo. - En la etapa de Primaria, los tutores de los diferentes ciclos (1º, 2º y 3º) trabajan de forma coordinada en aspectos didácticos y de evaluación para garantizar la secuenciación de los aprendizajes. - A través de las sesiones de evaluación se toman decisiones sobre la promoción del alumnado, valorando su progreso y ajustando las medidas de apoyo si es necesario. - En las Programaciones didácticas los equipos docentes de ciclo elaboran programaciones didácticas que incluyen la secuenciación de saberes básicos, criterios de evaluación y estrategias metodológicas para todo el ciclo, asegurando la cohesión curricular - Los Equipos de Orientación de los institutos, en coordinación con los orientadores de los colegios de adscripción, realizan un seguimiento específico del alumnado para garantizar una buena adaptación. - Desarrollar planes específicos de transición para minimizar el impacto del cambio de etapa. Estos planes incluyen visitas del alumnado de Primaria al instituto, actividades conjuntas y reuniones entre docentes. (compartir sesiones de formación entre el profesorado, coordinar proyectos de innovación educativa, plantear el mismo hilo conductor o temática anual). - Establecer reuniones de coordinación con el IES para valorar resultados académicos y establecer objetivos comunes en la PGA.
Datos de logro a alcanzar	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones de diagnóstico. - Mejora de los resultados académicos
OBJETIVO 8: Fomentar la cooperación interterritorial a través del proyecto de Agrupaciones Escolares "RedInterSalud. Tejiendo Puentes para una Vida Saludable y Sostenible".	

Datos iniciales justificación	Nuestro centro lidera el proyecto de Agrupaciones Escolares "Red INTERSALUD", en colaboración con centros de Madrid, Andalucía y Canarias, con el propósito de promover la educación para la salud, la convivencia positiva y la sostenibilidad ambiental.
Actuaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidades a los centros no sólo de profesorado sino también de alumnado. - Actividades comunes: logo, talleres de bienestar emocional, huerto escolar... - Difusión y visibilidad del proyecto - Plan de formación unido a la salud y bienestar. - Comisiones de Convivencia y bienestar en el centro - Temporalización: durante dos cursos, 25/26 y 26/27 - Responsables: todo el Claustro
Datos de logro a alcanzar	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el intercambio de buenas prácticas entre centros educativos de distintas comunidades. - Reforzar la educación para la salud: física, emocional y social. - Mantener la colaboración entre centros aun en caso de no obtener financiación, adaptando las actuaciones al formato virtual.
OBJETIVO 9: Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso coordinado de herramientas y medios digitales.	
Datos iniciales justificación	El uso eficaz de herramientas digitales fortalece la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa, mejora la coordinación docente y enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje. La competencia digital constituye una habilidad clave para el desarrollo integral del alumnado y la innovación educativa en el centro.
Actuaciones previstas	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de Dinantia como canal principal de comunicación con las familias. - Empleo de Google Classroom como entorno de aprendizaje digital entre alumnado y profesorado. - Coordinación docente mediante Google Drive, correo electrónico institucional y grupos de WhatsApp. - Mantenimiento y actualización de la página web del centro dentro del dominio propio. - Implementación de un itinerario digital por ciclos para el desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado. - Formación del profesorado en el uso pedagógico de herramientas digitales.
Datos de logro a alcanzar	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% del profesorado y familias utilizan Dinantia habitualmente. - Implantación de Google Classroom en todos los cursos. - Coordinación docente centralizada en Google Drive.

- Itinerario digital elaborado e iniciado en todos los ciclos.
- Página web y perfil de Facebook del centro actualizada periódicamente.

2.2. Objetivos referidos a Educación Infantil

En todo lo referente a la **ordenación curricular y a la evaluación** de la etapa se estará a lo dispuesto en la **Orden ECD/853/2022, de 13 de junio**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 17 de junio). **Será de aplicación en todos los cursos.**

Como OBJETIVOS FUNDAMENTALES para esta Etapa se proponen los siguientes:

<p>OBJETIVO 1: Analizar y reflexionar sobre la práctica docente y la programación</p> <p>Estructurar los objetivos y competencias clave en las tres áreas de conocimiento (Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad)</p> <p>Tras el análisis de las evaluaciones iniciales, se han revisado y modificado las concreciones de los criterios de evaluación, por lo que se han visto cambiados algunos imprescindibles.</p> <p>Fijar para cada área las competencias específicas, criterios de evaluación asociados y saberes básicos, a través de las situaciones de aprendizaje.</p>
<p>OBJETIVO 2: Profundizar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, desde un enfoque inclusivo.</p> <p>Establecer sistemas de prevención, detección e intervención temprana ante dificultades de aprendizaje, incluyendo el desarrollo de las actuaciones, de carácter ordinario, que orienten la promoción del aprendizaje para todo el alumnado.</p>
<p>OBJETIVO 3: Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre el equipo docente de la Etapa con el de Educación Primaria.</p> <p>Garantizar la coherencia de los planteamientos docentes y asegurar la adecuada transición del alumnado.</p>

2.3. Objetivos referidos a Educación Primaria

En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación de la etapa se estará a lo dispuesto en:

- Orden 1112/22 de 18 de julio (BOA del 27 de julio), por la que se aprueban el

currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- ORDEN ECD/866/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA el 7 de agosto).

Como OBJETIVOS FUNDAMENTALES para esta Etapa se proponen los siguientes:

<p>OBJETIVO 1: Promover y priorizar la atención educativa, social y emocional a través de la aplicación de políticas inclusivas.</p>
<p>Priorizar el desarrollo socioeducativo del alumnado y su continuidad en el sistema educativo.</p>
<p>OBJETIVO 2: Aplicar la ordenación de las enseñanzas de Educación Primaria en tres ciclos, organizando las áreas desde un enfoque competencial.</p>
<p>Analizar y modificar las Programaciones Didácticas teniendo en cuenta la ORDEN ECD/866/2024 del 25 de julio.</p>
<p>Fijar la ponderación en la evaluación para cada área de las competencias específicas, asociadas a sus correspondientes criterios de evaluación asociados a las unidades didácticas. Anexos I y II de las programaciones</p>
<p>Establecer en cada unidad didáctica la relación entre competencias específicas, criterios de evaluación, concreción de los criterios con indicadores y los saberes básicos, y su relación con los instrumentos de evaluación. Anexos III y IV de las programaciones.</p>
<p>Proponer situaciones de aprendizaje, proyectos o actividades a través de situaciones prácticas y entornos experimentales.</p>
<p>OBJETIVO 3: Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave en toda la Etapa a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.</p>
<p>Fijar trimestralmente un periodo de tiempo para su realización y seguimiento: La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.</p>
<p>OBJETIVO 4: Desarrollar los procesos de evaluación del alumnado según lo establecido en la normativa vigente</p>

Elaborar un calendario de evaluación respetando los procesos de aprendizaje del alumnado.

Establecer como punto de partida los resultados de la evaluación inicial para desarrollar una línea de intervención adecuada y personalizada para cada una de las necesidades que presenta nuestro alumnado. Para ello ha sido necesario elaborar documentos que favorezcan el análisis de estos datos.

Continuar con los referentes de evaluación en relación a las competencias específicas de cada área.

Revisar los instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como del proceso de enseñanza del profesorado.

OBJETIVO 5: Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad, aplicando el principio de inclusión, que permita dar adecuada respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, prestando especial atención a los procesos de detección, prevención e intervención temprana, en los primeros cursos de la etapa.

Adequar a la nueva normativa el PAD del centro.

Seguir el plan de actuación previsto en el PAD: desarrollo del Plan de seguimiento personalizado de apoyo y refuerzo y el Plan de Medidas de Refuerzo Educativo recogidos en la Orden ECD/ 1112/2012 de 18 de julio.

Fijar semanalmente una reunión del Equipo de Atención a la Diversidad para su realización y adecuación, atendiendo a los principios de inclusión.

3. Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas

A lo largo de este curso escolar, **se comenzará con la adecuación y revisión de los documentos institucionales**, por parte del **Equipo Directivo y de la CCP**, atendiendo a las **indicaciones del Servicio de Inspección**.

De esta forma, durante este curso se procederá a:

Revisiones previstas para el curso 25/26	
Proyecto Educativo de Centro	Actualización de las características del centro , ajustándose a la nueva realidad actual.
PROGRAMACIONES	Revisar las programaciones didácticas. Criterios de evaluación del área de lengua y matemáticas
Proyectos Curriculares de Etapa	Revisión de los Proyectos Curriculares y posible modificación, si fuera necesario.
Plan de Atención a la Diversidad	Actualización del Plan a la nueva normativa y todos los documentos que lo integran.ACS y planes de seguimiento.
Plan de Orientación y Acción Tutorial	Planes de medida y seguimiento. Coordinación IES.
Plan Convivencia	Desarrollo y finalización del Plan de Igualdad iniciado en cursos anteriores. Revisión del RRI
Proyecto de Dirección	Revisión de los objetivos marcados por el equipo directivo para este curso 2025/26 y elaboración del mismo.

4. Plan de mejora

Para poder realizar el Plan de mejora del centro, debemos partir de los resultados académicos por áreas y por competencias clave del curso anterior (estadística del alumnado que promociona y titula, resultados de % de alumnado que no supera cada materia por nivel y enseñanza) y de la memoria final del curso 2024/2025 y sus propuestas de mejora.

TABLAS SIGAD INFORMES: Información de la evaluación por grupos y comparación por nivel (2024-2025)

Centro: SANTIAGO APÓSTOL Tipo de enseñanza: Educación Primaria (LOMLOE) Enseñanza: Educación Primaria (LOMLOE)

Curso: 1 Grupo: PRIMARIA1

Evaluación: Final - F

Materia	Alumnado grupo	Alumnado nivel	Media		Desviación		Moda		Insuficiente		Suficiente		Bien		Notable		Sobresaliente	
			Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel
			Atención Educativa	14	14	8.14	8.14	1.23	1.23	9	9	0%	0%	0%	0%	21,43%	21,43%	14,29%
Ciencias de la Naturaleza	20	20	8.1	8.1	1.29	1.29	9	9	0%	0%	0%	0%	25%	25%	10%	10%	65%	65%
Ciencias Sociales	20	20	8.05	8.05	1.39	1.39	9	9	0%	0%	5%	5%	20%	20%	10%	10%	65%	65%
Educación Física	20	20	7.53	7.53	0.99	0.99	7.5	7.5	0%	0%	5%	5%	10%	10%	65%	65%	20%	20%
Educación Plástica y Visual	20	20	7.9	7.9	1.18	1.18	9	9	0%	0%	5%	5%	10%	10%	40%	40%	45%	45%
Lengua Castellana y Literatura	20	20	6.88	6.88	2.53	2.53	9	9	25%	25%	10%	10%	0%	0%	15%	15%	50%	50%
Matemáticas	20	20	6.73	6.73	2.45	2.45	9	9	25%	25%	10%	10%	0%	0%	25%	25%	40%	40%
Música y Danza	20	20	7.28	7.28	1.34	1.34	7.5	7.5	0%	0%	15%	15%	15%	15%	45%	45%	25%	25%
Primera Lengua Extranjera: Inglés	20	20	7.05	7.05	2.28	2.28	9	9	20%	20%	0%	0%	15%	15%	20%	20%	45%	45%
Religión Católica	6	6	8.5	8.5	0.71	0.71	9	9	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33,33%	33,33%	66,67%	66,67%

Estratificación por suspensos		
% sobre estudiantes	Grupo	Nivel
con todas superadas	75%	75%
con dos no superadas	5%	5%
con tres no superadas	20%	20%

Ausencias sin justificar		
% sobre estudiantes	Grupo	Nivel
entre 0 y 24 ausencias	100%	100%

Alumnado repetidor	
Grupo	Nivel
%	%

Alumnado ACNEAE	
Grupo	Nivel
%	%

Centro: SANTIAGO APÓSTOL Tipo de enseñanza: Educación Primaria (LOMLOE) Enseñanza: Educación Primaria (LOMLOE)

Curso: 2 Grupo: PRIMARIA2

Evaluación: Final - F

Materia	Alumnado grupo	Alumnado nivel	Media		Desviación		Moda		Insuficiente		Suficiente		Bien		Notable		Sobresaliente	
			Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel		
			Atención Educativa	8	8	7	7	1.17	1.17	7.5	7.5	0%	0%	12,5%	12,5%	25%	25%	50%
Ciencias de la Naturaleza	13	13	6.42	6.42	1.87	1.87	5	5	7,69%	7,69%	38,46%	38,46%	7,69%	7,69%	23,08%	23,08%	23,08%	23,08%
Ciencias Sociales	13	13	6.77	6.77	2.07	2.07	5	5	7,69%	7,69%	38,46%	38,46%	0%	0%	15,38%	15,38%	38,46%	38,46%
Educación Física	13	13	7.08	7.08	1.3	1.3	6	6	0%	0%	7,69%	7,69%	38,46%	38,46%	30,77%	30,77%	23,08%	23,08%
Educación Plástica y Visual	13	13	7.42	7.42	1.3	1.3	7.5	7.5	0%	0%	7,69%	7,69%	23,08%	23,08%	38,46%	38,46%	30,77%	30,77%
Lengua Castellana y Literatura	13	13	5.92	5.92	2.19	2.19	5	5	23,08%	23,08%	30,77%	30,77%	7,69%	7,69%	15,38%	15,38%	23,08%	23,08%
Matemáticas	13	13	6.04	6.04	2.31	2.31	5	5	23,08%	23,08%	30,77%	30,77%	7,69%	7,69%	7,69%	7,69%	30,77%	30,77%
Música y Danza	13	13	7.54	7.54	1.23	1.23	7.5	7.5	0%	0%	7,69%	7,69%	15,38%	15,38%	46,15%	46,15%	30,77%	30,77%
Primera Lengua Extranjera: Inglés	13	13	6.69	6.69	2.22	2.22	9	9	15,38%	15,38%	23,08%	23,08%	7,69%	7,69%	15,38%	15,38%	38,46%	38,46%
Religión Católica	5	5	8.4	8.4	0.73	0.73	9	9	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40%	40%	60%	60%

Estratificación por suspensos		
% sobre estudiantes	Grupo	Nivel
con todas superadas	76,92%	76,92%
con dos no superadas	7,69%	7,69%
con tres no superadas	7,69%	7,69%
con cinco o más no superadas	7,69%	7,69%

Ausencias sin justificar		
% sobre estudiantes	Grupo	Nivel
entre 0 y 24 ausencias	100%	100%

Alumnado repetidor	
Grupo	Nivel
7,69%	7,69%

Alumnado ACNEAE	
Grupo	Nivel
15,38%	15,38%

Centro: SANTIAGO APOSTOL Tipo de enseñanza: Educación Primaria (LOMLOE) Enseñanza: Educación Primaria (LOMLOE)

Curso: 3 Grupo: PRIMARIA3

Evaluación: Final - F

Materia	Alumnado grupo	Alumnado niv	Media		Desviación		Moda		Insuficiente		Suficiente		Bien		Notable		Sobresaliente	
			Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel
			Atención Educativa	5	5	6,3	6,3	1,75	1,75	7,5	7,5	20%	20%	0%	0%	20%	20%	60%
Ciencias de la Naturaleza	12	12	7,88	7,88	1,75	1,75	9	9	8,33%	8,33%	0%	0%	8,33%	8,33%	25%	25%	58,33%	58,33%
Ciencias Sociales	12	12	7,88	7,88	1,75	1,75	9	9	8,33%	8,33%	0%	0%	8,33%	8,33%	25%	25%	58,33%	58,33%
Educación Física	12	12	7,17	7,17	1,57	1,57	7,5	7,5	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	0%	0%	66,67%	66,67%	16,67%	16,67%
Educación Plástica y Visual	12	12	8	8	1,77	1,77	9	9	8,33%	8,33%	0%	0%	8,33%	8,33%	16,67%	16,67%	66,67%	66,67%
Lengua Castellana y Literaria	12	12	7,54	7,54	1,88	1,88	9	9	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	25%	25%	50%	50%
Matemáticas	12	12	7,54	7,54	1,88	1,88	9	9	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	25%	25%	50%	50%
Música y Danza	12	12	7,13	7,13	1,61	1,63	7,5	7,5	8,33%	8,33%	0%	0%	25%	25%	41,67%	41,67%	25%	25%
Primera Lengua Extranjera: Inglés	12	12	7,79	7,79	1,85	1,85	9	9	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	0%	0%	25%	25%	58,33%	58,33%
Religión Católica	7	7	8,14	8,14	0,74	0,74	7,5	7,5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	57,14%	57,14%	42,86%	42,86%

Estratificación por suspensos		
% sobre estudiantes	Grupo	Nivel
con todas superadas	91,67%	91,67%
con cinco o más no superadas	8,33%	8,33%

Ausencias sin justificar		
% sobre estudiantes	Grupo	Nivel
entre 0 y 24 ausencias	100%	100%

Alumnado repetidor	
Grupo	Nivel
%	%

Alumnado ACNEAE	
Grupo	Nivel
%	%

Centro: SANTIAGO APOSTOL Tipo de enseñanza: Educación Primaria (LOMLOE) Enseñanza: Educación Primaria (LOMLOE)

Curso: 4 Grupo: PRIMARIA4

Evaluación: Final - F

Materia	Alumnado grupo	Alumnado niv	Media		Desviación		Moda		Insuficiente		Suficiente		Bien		Notable		Sobresaliente	
			Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel
			Atención Educativa	9	9	7,94	7,94	1,64	1,64	9	9	0%	0%	22,22%	22,22%	0%	0%	11,11%
Ciencias de la Naturaleza	14	14	6,82	6,82	1,69	1,69	7,5	7,5	7,14%	7,14%	14,29%	14,29%	21,43%	21,43%	35,71%	35,71%	21,43%	21,43%
Ciencias Sociales	14	14	6,68	6,68	1,42	1,42	7,5	7,5	7,14%	7,14%	7,14%	7,14%	28,57%	28,57%	50%	50%	7,14%	7,14%
Educación Física	14	14	6,82	6,82	0,96	0,96	7,5	7,5	0%	0%	14,29%	14,29%	21,43%	21,43%	64,29%	64,29%	0%	0%
Educación Plástica y Visual	14	14	7,29	7,29	0,96	0,96	7,5	7,5	0%	0%	0%	0%	28,57%	28,57%	57,14%	57,14%	14,29%	14,29%
Lengua Castellana y Literaria	14	14	6,82	6,82	1,11	1,11	7,5	7,5	0%	0%	14,29%	14,29%	28,57%	28,57%	50%	50%	7,14%	7,14%
Matemáticas	14	14	6,54	6,54	1,53	1,53	7,5	7,5	7,14%	7,14%	21,43%	21,43%	14,29%	14,29%	50%	50%	7,14%	7,14%
Música y Danza	14	14	7,32	7,32	1,63	1,63	7,5	7,5	7,14%	7,14%	7,14%	7,14%	7,14%	7,14%	50%	50%	28,57%	28,57%
Primera Lengua Extranjera: Inglés	14	14	7,75	7,75	1,72	1,72	9	9	7,14%	7,14%	7,14%	7,14%	0%	0%	35,71%	35,71%	50%	50%
Religión Católica	5	5	7,5	7,5	0	0	7,5	7,5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%
Religión Evangélica	2	2	9	9	0	0	9	9	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%

Estratificación por suspensos		
% sobre estudiantes	Grupo	Nivel
con todas superadas	85,71%	85,71%
con una no superada	7,14%	7,14%
con cuatro no superadas	7,14%	7,14%

Ausencias sin justificar		
% sobre estudiantes	Grupo	Nivel
entre 0 y 24 ausencias	100%	100%

Alumnado repetidor	
Grupo	Nivel
%	%

Alumnado ACNEAE	
Grupo	Nivel
14,29%	14,29%

Centro: SANTIAGO APOSTOL Tipo de enseñanza: Educación Primaria (LOMLOE) Enseñanza: Educación Primaria (LOMLOE)

Curso: 5 Grupo: PRIMARIA5

Evaluación: Final - F

Materia	Alumnado grupo	Alumnado niv	Media		Desviación		Moda		Insuficiente		Suficiente		Bien		Notable		Sobresaliente	
			Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel
			Atención Educativa	4	4	5,38	5,38	1,63	1,63	3	3	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Ciencias de la Naturaleza	15	15	7,07	7,07	1,7	1,7	7,5	7,5	6,67%	6,67%	13,33%	13,33%	13,33%	13,33%	40%	40%	26,67%	26,67%
Ciencias Sociales	15	15	6,67	6,67	1,64	1,64	6	6	6,67%	6,67%	13,33%	13,33%	33,33%	33,33%	26,67%	26,67%	20%	20%
Educación en Valores Cívicos y Éticos	15	15	7,27	7,27	1,11	1,11	7,5	7,5	0%	0%	13,33%	13,33%	6,67%	6,67%	66,67%	66,67%	13,33%	13,33%
Educación Física	15	15	8,5	8,5	1,05	1,05	9	9	0%	0%	0%	0%	13,33%	13,33%	6,67%	6,67%	80%	80%
Educación Plástica y Visual	15	15	6,93	6,93	1	1	7,5	7,5	0%	0%	6,67%	6,67%	33,33%	33,33%	53,33%	53,33%	6,67%	6,67%
Lengua Castellana y Literaria	15	15	6,7	6,7	2,11	2,11	7,5	7,5	20%	20%	0%	0%	20%	20%	33,33%	33,33%	26,67%	26,67%
Matemáticas	15	15	6,8	6,8	2,11	2,11	7,5	7,5	20%	20%	0%	0%	13,33%	13,33%	40%	40%	26,67%	26,67%
Música y Danza	15	15	7,63	7,63	1,2	1,2	7,5	7,5	0%	0%	6,67%	6,67%	13,33%	13,33%	46,67%	46,67%	33,33%	33,33%
Primera Lengua Extranjera: Inglés	15	15	6,07	6,07	1,46	1,46	5	5	6,67%	6,67%	33,33%	33,33%	26,67%	26,67%	26,67%	26,67%	6,67%	6,67%
Religión Católica	11	11	8,05	8,05	0,72	0,72	7,5	7,5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	63,64%	63,64%	36,36%	36,36%
Segunda Lengua Extranjera: Francés	10	10	7,8	7,8	0,6	0,6	7,5	7,5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	80%	80%	20%	20%

Estratificación por suspensos		
% sobre estudiantes	Grupo	Nivel
con todas superadas	80%	80%
con dos no superadas	13,33%	13,33%
con cinco o más no superadas	6,67%	6,67%

Ausencias sin justificar		
% sobre estudiantes	Grupo	Nivel
entre 0 y 24 ausencias	100%	100%

Alumnado repetidor	
Grupo	Nivel
%	%

Alumnado ACNEAE	
Grupo	Nivel
%	%

Materia	Alumnado grupo		Media		Desviación		Moda		Insuficiente		Suficiente		Bien		Notable		Sobresaliente	
	Alumnado grupo	Alumnado nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel	Grupo	Nivel
Atención Educativa	10	10	6,5	6,5	1,97	1,97	7,5	7,5	20%	20%	10%	10%	0%	0%	60%	60%	10%	10%
Ciencias de la Naturaleza	15	15	6,47	6,47	1,71	1,71	7,5	7,5	13,33%	13,33%	13,33%	13,33%	13,33%	13,33%	53,33%	53,33%	6,67%	6,67%
Ciencias Sociales	15	15	6,13	6,13	2,2	2,2	3	3	26,67%	26,67%	6,67%	6,67%	20%	20%	26,67%	26,67%	20%	20%
Educación en Valores Cívicos y Éticos	15	15	6,9	6,9	1,28	1,28	7,5	7,5	0%	0%	20%	20%	20%	20%	46,67%	46,67%	13,33%	13,33%
Educación Física	15	15	8,5	8,5	0,71	0,71	9	9	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33,33%	33,33%	66,67%	66,67%
Educación Plástica y Visual	15	15	6,77	6,77	1,09	1,09	7,5	7,5	0%	0%	13,33%	13,33%	33,33%	33,33%	46,67%	46,67%	6,67%	6,67%
Lengua Castellana y Literatura	15	15	6,23	6,23	1,86	1,86	7,5	7,5	20%	20%	6,67%	6,67%	20%	20%	46,67%	46,67%	6,67%	6,67%
Matemáticas	15	15	5,77	5,77	1,96	1,96	7,5	7,5	26,67%	26,67%	13,33%	13,33%	20%	20%	33,33%	33,33%	6,67%	6,67%
Música y Danza	15	15	7,43	7,43	1,44	1,44	9	9	0%	0%	6,67%	6,67%	33,33%	33,33%	20%	20%	40%	40%
Primera Lengua Extranjera: Inglés	15	15	6,2	6,2	1,66	1,66	5	5	6,67%	6,67%	40%	40%	13,33%	13,33%	26,67%	26,67%	13,33%	13,33%
Religión Católica	5	5	7,8	7,8	0,6	0,6	7,5	7,5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	80%	80%	20%	20%
Segunda Lengua Extranjera: Francés	8	8	7,56	7,56	1,38	1,38	7,5	7,5	0%	0%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	37,5%	37,5%	37,5%	37,5%

Estratificación por suspensos		
% sobre estudiantes	Grupo	Nivel
con todas superadas	73,33%	73,33%
con dos no superadas	6,67%	6,67%
con cuatro no superadas	6,67%	6,67%
con cinco o más no superadas	13,33%	13,33%

Ausencias sin justificar		
% sobre estudiantes	Grupo	Nivel
entre 0 y 24 ausencias	100%	100%

Alumnado repetidor	
Grupo	Nivel
%	%

Alumnado ACNEAE	
Grupo	Nivel
26,67%	26,67%

Con todo ello, pese a que los resultados evidencian un grado satisfactorio de los aprendizajes establecidos para cada nivel, se establecen las siguientes conclusiones:

Conclusiones por áreas
En el primer ciclo, más de un 20% de alumnado no supera varias áreas: Lengua y Matemáticas. En el área de inglés también hay un número elevado de alumnos que no la supera.
En el segundo ciclo, solo un pequeño porcentaje tiene bajas calificaciones en la mayoría de las áreas.
En el tercer ciclo, los resultados son cambiantes en cada curso. En 5º hay un alto porcentaje que no supera lengua y matemáticas, mientras que en 6º las áreas no superadas son matemáticas y ciencias sociales.

De esta valoración se concluye que debemos **mejorar el rendimiento académico en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés**, así como **favorecer las competencias en Comunicación Lingüística, Competencia Matemática y Plurilingüe**.

Además de la memoria, y de las actas de evaluación final, se recogen una serie de indicadores a los que hay que prestar especial atención:

INFANTIL
Dificultades en todas las dimensiones del lenguaje. Incide en este hecho la falta de estimulación por parte de las familias y el hecho de que en muchos casos su lengua materna no es el castellano (alto porcentaje de alumnado inmigrante).
Falta de atención, escucha activa, y el cumplimiento de las normas.
Poco desarrollo de la autonomía.
Alumnado con escaso bagaje de vivencias y experiencias.
PRIMARIA
Actitudes mejorables de convivencia.
Falta de atención – concentración.
Falta de organización.
Mejora de colaboración.
Poco desarrollo de la autonomía.
Momentos de atención cortos.
Rutinas de trabajo y estudio poco desarrolladas.
Necesidad de mucho apoyo visual y manipulativo.

Se incidirá por tanto, en mejorar y sistematizar dentro de una programación y coordinación establecidas las siguientes actuaciones:

Mejora del Rendimiento Escolar

En Infantil:

1. Establecimiento de actividades rutinarias, fácilmente previsibles.
2. Fijar varios momentos de estimulación del lenguaje.
3. Provocar experiencias, actividades o situaciones de aprendizaje que impliquen a todo el alumnado.
4. Favorecer actividades internivelares para equilibrar los grupos.
5. Optimizar aprendizajes mediante el juego (estaciones y espacios de aprendizaje, ambientes, ABJ...)
6. Trabajar las funciones ejecutivas a través del programa COGEST.

En Primaria:

1. Favorecer agrupamientos flexibles para las áreas de Lengua y Matemáticas.
2. Optimizar el aprendizaje mediante el juego (ESTACIONES DE APRENDIZAJE, ABJ, etc.)
3. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como

herramienta de trabajo y de búsqueda de la información.

4. Realizar metodologías manipulativas que impliquen la creatividad del alumnado y la organización de los contenidos y aprendizajes, como lapbooks; exposiciones orales; cuadernos interactivos...
5. Importancia de la comprensión lectora de enunciados a partir de situaciones de experiencias reales y significativas...
6. Sistematizar el trabajo de problemas en un día concreto, favoreciendo la comprensión lectora de enunciados a partir de situaciones de experiencias reales y significativas.
7. Retomar las técnicas de trabajo individual (resúmenes, esquemas, visual thinking) desde las áreas de Ciencias.
8. Incidir en la comprensión del vocabulario de los enunciados.

Mejora de la Convivencia

1. Implicación de Comisión de Convivencia en el Consejo Escolar.
2. Proponer e impulsar la formación de alumnos mediadores y alumnos ayudantes, como actuación para fomentar una convivencia positiva.
3. Establecimiento del rincón "boca - oreja" como medida o actuación frente a los conflictos.
4. Recreos activos.
5. Mejorar la convivencia en el centro con la ayuda y propuestas del alumnado a través de las de delegados/as.
6. Tutorías afectivas. Acompañamiento emocional personalizado que busca crear un vínculo de confianza entre un maestro (voluntario) y un alumno, especialmente aquel que presenta dificultades de integración, conducta o emocionales.
7. Trabajar desde la Tutoría aspectos relacionados con ABJ, Funciones ejecutivas, hermanamientos y convivencia.
8. Implementar el aprendizaje cooperativo como estrategia metodológica para la inclusión favoreciendo con ello la cohesión grupal.
9. Enseñar al alumnado a dialogar, debatir, opinar, ... fomentando la escucha activa, siguiendo la forma de trabajo de los círculos de diálogo
10. Uso de refuerzos positivos mediante aplicaciones informáticas (ClassDojo).

Mejora en la organización y funcionamiento del centro.

1. Facilitar espacios y tiempos para realizar experimentos científicos, que favorezcan las metodologías activas y creativas.
2. Transformación de espacios. Utilización de los pasillos como espacio de aprendizaje.
3. Entradas relajadas de Infantil. El alumnado entra al centro sin realizar filas, de manera tranquila hasta que finaliza la música, acude a su aula y se relaja con diferentes propuestas hasta que entran todos/as.
4. Utilizar la sala de informática de manera reglada, para favorecer la competencia digital de nuestro alumnado.
5. Utilizar la biblioteca de manera más fluida para aprender a buscar información, clasificarla, tener criterio lector, préstamo de libros de conocimiento y lectura de ocio.
6. Posibilitar encuentros internivelares, espacios, tiempos y materiales para llevar a cabo ambientes de aprendizaje.

De todas las conclusiones y reflexiones efectuadas se presentan, a continuación, los **objetivos generales a desarrollar dentro del Plan de Mejora**, y sobre esos objetivos, cada equipo didáctico establecerá actuaciones para su consecución e indicadores para su evaluación.

OBJETIVOS GENERALES A PLANTEAR DENTRO DEL PLAN DE MEJORA
Mejorar la comprensión escrita a través de un diagnóstico llevado a cabo mediante situaciones de aprendizaje. Mejorar todas las dimensiones de la lengua castellana (expresión, comprensión tanto oral como escrita) para facilitar el resto de aprendizajes.
Mejorar el nivel de adquisición de la competencia matemática del alumnado del centro, potenciando el cálculo mental, operaciones matemáticas, razonamiento lógico, la resolución de problemas y la aplicación práctica de las matemáticas en contextos reales.
Potenciar procesos y programas educativos que propicien el cambio y la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza con metodologías activas y creativas.
Desarrollar, a través del Plan de Convivencia y del Plan de Orientación y Acción Tutorial , los principios de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, así como la resolución de conflictos con el fin de potenciar habilidades sociales.
Revisar y vincular los documentos institucionales del centro

PGA, PEC, PCE, Proyecto de Dirección y Plan de mejora.
Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de aprendizaje- enseñanza.
Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre el equipo docente entre etapas y ciclos.
Fomentar la cooperación interterritorial a través del proyecto de Agrupaciones Escolares "RedInterSalud. Tejiendo Puentes para una Vida Saludable y Sostenible".
Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso coordinado de herramientas y medios digitales.

Las acciones que se desarrollen para la consecución de objetivos y competencias clave y que habrán sido definidas por todo el profesorado en los equipos didácticos, serán evaluadas de manera continua a través de las CCP y los equipos didácticos, así como en las juntas de evaluación trimestrales. De esta forma, se observará la efectividad de las mismas y se valorará su continuidad o posible modificación.

Por otra parte, las actuaciones que se planteen para el desarrollo de los objetivos del Plan serán de carácter inclusivo y atenderán a la diversidad del alumnado, la mejora previsible de los resultados y del proceso de aprendizaje en general, y, por tanto, llegarán también al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

5. Organización de centro

5.1. Datos identificativos del centro

Nombre del centro	CEIP SANTIAGO APÓSTOL		
Código de centro	22002119	Teléfono	974 39 02 03
Dirección	Calle Escuelas S/N		
Localidad	GRAÑÉN		
Inspector de referencia	ULISES FRAGA BILBAO		
Correo electrónico	cpsaphuesca@educa.aragon.es		
Fecha de aprobación por el Claustro	5 de noviembre de 2025		
Fecha de aprobación por el Consejo escolar	5 de noviembre de 2025		

5.2. Distribución de unidades escolares por etapas, niveles y número de alumnos

	1º Infantil	2º Infantil	3º Infantil	1º Primaria	2º Primaria	3º Primaria	4º Primaria	5º Primaria	6º Primaria
Nº unidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Alumnado	19	7	14	16	20	13	12	12	21

Nº total de alumnado del Centro: 134

Número de alumnado usuario del servicio de Comedor: 73 (17 Infantil-56 Primaria).

Número de alumnado usuario del servicio de Transporte: 42

Ruta 46 = 27; Ruta 47 = 6; Ruta 48 = 9

Alumnado Becado: COMEDOR: 9 MATERIAL: 10

5.3. Personal del Centro

Personal docente:

EI	PRI	FI	FF	EF	MU	PT	AL	COM	ORI	RC
5	5	1		2	1	1	1			1

Además, un día a la semana disponemos de los servicios de la Orientadora, del EOEIP de Huesca (por cuestiones organizativas del EOEIP la atención de la Orientadora se realiza todos los miércoles). Este curso disponemos también de la Auxiliar de Educación Especial dos días a la semana.

Personal no docente

Tipo de Personal	Número
Auxiliares de Ed. Infantil	0
Auxiliares de Ed. Especial	1
Auxiliares Administrativos	0
Oficiales de Mantenimiento/Conserjes	0
Monitoras de Comedor	4
Personal de cocina (cocinera + PESD)	2
Personal de Limpieza	1
Otros: monitoras de Transporte	3

5.4. Estructura organizativa

EQUIPO DIRECTIVO	
DIRECTORA	Eva Mateo Torres
JEFA DE ESTUDIOS	Yolanda Gil Marco
SECRETARIA	M ^a Pilar Broto Guiral

TUTORÍAS	
3 AÑOS	Estela Pablo Lahuerta
4 AÑOS	Anna Balaguer Rodríguez
5 AÑOS	María Amparo Gabás Eito
1º PRIMARIA	María Acín Ara
2º PRIMARIA	M ^a Ángeles Domínguez Atarés
3º PRIMARIA	Amparo Martínez Carrasco
4º PRIMARIA	Ana Tello Omedas
5º PRIMARIA	Josefa Sanchez Ortíz/ Pablo Cariñena Gil
6º PRIMARIA	Lucía Martínez Pueyo

ESPECIALISTAS	
INGLÉS	María Amparo Gabás Eito (Infantil)/ José M ^a Elfau Gracia (1º,2º,3º,4º,5º y 6º EP)
ED. FÍSICA	Yolanda Gil Marco (1º,2º,3º,4º,5º,6º), Francisco Javier Usúa Lafuente (1º,2º,3º,4º) Pablo Cariñena Gil (5º) / José María Elfau Gracia (6º)
MÚSICA	Lucía Martínez Pueyo
AUDICIÓN Y LENGUAJE	Claudia García Bescós
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	Nazaret Guerrero Lanuza
FRANCÉS	Lucía Martínez Pueyo
RELIGIÓN CATÓLICA	Fátima Lozano Berdié

REPRESENTANTE DEL EOEIP
Belén Quílez Cruz

COORDINADORAS	
INFANTIL	Anna Balaguer Rodríguez
PRIMER CICLO	María Acín Ara
SEGUNDO CICLO	José María Elfau Gracia
TERCER CICLO	Lucía Martínez Pueyo
C. BIBLIOTECA	M ^a Ángeles Domínguez Atarés
C. BIENESTAR	Nazaret Guerrero Lanuza
COFO	Francisco Javier Usúa Lafuente
COFO-TAP	Claudia García Bescós

La adscripción del profesorado a las diferentes tutorías, así como la designación de coordinadores se ha hecho en cumplimiento de lo establecido en las instrucciones de inicio de curso, así como en el IIOF.

Para un correcto funcionamiento del centro y poder realizar adecuadamente las coordinaciones, el Equipo Directivo ha estructurado los **Equipos Didácticos o ciclos** del siguiente modo:

- INFANTIL: Tutoras de 3, 4 y 5 años + Pili Broto (Secretaria)
- PRIMER CICLO: Tutoras de 1º y 2º + Claudia García (AL) + Javier Usúa (Educación física)
- SEGUNDO CICLO: Tutoras de 3º y 4º + José María Elfau (Educación Física e Inglés) + Yolanda (Educación Física y Jefatura de estudios)
- TERCER CICLO: Tutoras de 5º y 6º + Nazaret Guerrero (PT) + Eva Mateo (Dirección)

PROGRAMAS	
Coros escolares	Lucía Martínez Pueyo
Centros Rurales de Innovación Educativa de Huesca CRIEH	Eva Mateo Torres
Educación para la Salud	Yolanda Gil Marco
Entorno Aragón	Eva Mateo Torres
Inmersión Lingüística	José María Elfau Gracia
Leer Juntos	Nazaret Guerrero Lanuza
Un día de cine	Lucía Martínez Pueyo
Innovación educativa	Eva Mateo Torres
Apertura de Centros	Eva Mateo torres
Agrupaciones Escolares	Eva Mateo Torres

CONSEJO ESCOLAR	
PRESIDENTE	Eva Mateo Torres
JEFA DE ESTUDIOS	Yolanda Gil Marco
SECRETARIA	M ^a Pilar Broto Guiral
PROFESORADO	José María Elfau Gracia
	Ana Tello Olmedas
	Claudia García Bescós
	Nazaret Guerrero Lanuza
	Anna Balaguer Rodríguez
PERSONAL DE ADM. Y SERVICIOS	Izarbe Aso Campo
FAMILIAS	María Luisa Abadía Bosque
	Ana Porcel Pisa
	Rocío Ramón Pareja
	Joaquín Fontan Justes
	Rebeca Callén Gracia
REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	Carlos Sampérez Enguita (Alcalde de Grañén)

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	HORARIO	PERIODO
P. CORRESPONSABLES (Madrugadores)	8 a 9:30	Desde el 8 de septiembre.
COMEDOR	14:30 a 16:30	Desde inicio de curso.
AMYPA (actividades extraescolares)	15:30 a 16:30	Desde octubre.

5.5. Horario del alumnado

DÍAS LECTIVOS: 177

Festividades locales aprobadas por el Ayuntamiento: 7 de enero y 23 de febrero

HORARIO LECTIVO		
Jornada reducida	Del 8 al 12 de septiembre y todos los días lectivos de junio	9:30 a 13:30
Jornada continua	Del 15 de septiembre al 29 de mayo	9:30 a 14:30

En el último Consejo Escolar no fue aprobado el cambio de inicio del horario lectivo a las 9:00 horas, tal y como se llevaba aprobando los últimos cursos escolares, por lo que se decidió continuar con el horario de entrada de las 9:30 horas.

HORARIO DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN DE 3 AÑOS

LUNES 8 Y MARTES 9:

GRUPO 1: de 10 a 11 horas.

GRUPO 2: de 12 a 13 horas.

MIÉRCOLES 10 Y JUEVES 11:

LOS 2 GRUPOS DE 10 a 12 horas.

VIERNES 12:

LOS 2 GRUPOS DE 9:30 a 13 horas.

A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE:

De 9:30 a 14:30 horas.

A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE:

De 9:30 a 14:30 horas.

5.6. Sesiones lectivas durante el curso

SESIONES	INFANTIL	SESIONES	PRIMARIA
9:30 – 10:30	1ª sesión	9:30 – 10:30	1ª sesión
10:30 -11:15	2ª sesión	10:30 – 11:15	2ª sesión
11:15 – 12:00	3ª sesión	11:15 – 12:00	3ª sesión
12:00 – 12:45	RECREO	12:00 – 12:30	RECREO
12:45 – 13:30	4ª sesión	12:30 -13:30	4ª sesión
13:30 – 14:30	5ª sesión	13:30 – 14:30	5ª sesión

En primaria quedan 3 sesiones de una hora y 2 sesiones de 45 min. En Infantil quedan 2 sesiones de una hora y 3 sesiones de 45 minutos.

El recreo de Infantil, siguiendo la organización del año pasado, tendrá una duración de 45 minutos pero coincidiendo con el alumnado de Educación Primaria (todo el alumnado en el recreo). El alumnado de 3º a 6º hace uso del recreo del Instituto, excepto los 5 últimos minutos que acuden al recreo del colegio porque lo utiliza el propio alumnado del instituto y así se evita cualquier conflicto.

Criterios para la elaboración del horario del alumnado:

- Primeras horas del día para aquellas áreas que requieran de mayor rendimiento.
- Posibilidad de hacer coincidir el horario de ciencias en el ciclo para favorecer los proyectos e incluso actividades internivelares.
- Favorecer la consecución horaria de las áreas de ciencias.
- En relación a los apoyos ordinarios hacer coincidir en las áreas troncales de lengua y

literatura y matemáticas.

- Dejar para los últimos períodos lectivos aquellas áreas que requieran de una actividad más lúdica.
- Hacer coincidir las horas de tutorías por ciclo para facilitar la coordinación y las actividades interciclos.
- Codocencia en ARCOMAT
- Codocencia en Educación física por Ciclos
- Auxiliar de Educación especial en el grupo de 4º

5.7. Horario del Profesorado

37,5 h, de las cuales 30 horas semanales en el centro (24 horas lectivas + 6 complementarias, en 5 o 4 días) según el Pacto de Mesa Sectorial para la Recuperación y mejora de las condiciones laborales.

Queda resumido en la TABLA siguiente, presentada en el Proyecto de Tiempos Escolares.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:30	COORDINACIÓN CICLOS	COORDINACIÓN TALLERES	ATENCIÓN AULA	COMISIONES TUTORÍAS	ATENCIÓN AULA
9:30 - 14:30	JORNADA LECTIVA				
14:30 – 15:30	COORDINACIÓN CICLOS	COORDINACIÓN TALLERES	COMIDA	COMISIONES TUTORÍAS	ATENCIÓN AULA
15:30 – 16:30	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	TALLER O REFUERZO EDUCATIVO	CLAUSTRO, CCP, FORMACIÓN, CONSEJO ESCOLAR	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
16:30– 17:30		ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		

De acuerdo con lo establecido en la Circular de la Dirección General de Personal de 27 de mayo de 2024 y teniendo en cuenta el Pacto de Mesa Sectorial de 21 de noviembre de 2022 y su ratificación según instrucciones de inicio de curso para la Recuperación y Mejora de las condiciones laborales del profesorado, las **horas**

dedicadas a actividades lectivas serán de 24 horas, teniendo 6 horas complementarias (5 de ellas fuera del horario lectivo y 1 dentro para el trabajo personal) cumpliendo así **30 horas de permanencia en el centro.**

Las hora 25 computará como hora lectiva sin contar los recreos y en el DOC se ajusta como una hora complementaria de programación de aula en la que el docente no tiene atención directa con el alumnado.

Los **miércoles** se emplearán para desarrollar los siguientes órganos de coordinación (**Claustro, CCP en coordinación general, comisiones y plan de formación**).

Mensualmente, se tendrá una sesión de claustro, una de CCP, una de comisiones y una de formación.

El horario para las **tutorías** se establecerá como norma general en horario de tarde, fuera del horario del proyecto, salvo que las familias soliciten otro horario.

El horario de **comedor** estará coordinado por al menos dos miembros del **Equipo Directivo** cada día pudiendo establecer turnos de vigilancia diaria.

En el caso de tener que sustituir a algún docente, el criterio para realizar las sustituciones es el siguiente: guardias, apoyos ordinarios, coordinaciones, COFO, COFOTAC, Bienestar, apoyos PT y AL y por último, mayores de 55 años.

PLANIFICACIÓN TALLERES EDUCATIVOS del P. de TIEMPOS ESCOLARES.

Los talleres dentro del Proyecto de Tiempos Escolares serán planificados por el equipo docente del centro.

Todos los **talleres** se realizarán los martes en horario de 15:30-16:30, organizados por ciclos con un responsable-docente por taller.

- Taller de Infantil: alumnado de 3,4 y 5 años. (Incorporándose los de 3 años en el 2º trimestre)
- Taller de 1º ciclo: alumnado de 1º y 2º de primaria
- Taller de 2º ciclo: alumnado de 3º y 4º de primaria
- Taller de 3º ciclo: alumnado de 5º y 6º de primaria

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el Equipo Directivo estableció la **distribución del profesorado** del centro (exceptuando a los miembros del equipo directivo) **en los siguientes equipos:**

- Equipo 1: Las 3 tutoras de Infantil
- Equipo 2: 1º - 2º (tutoras) + especialista de audición y lenguaje.
- Equipo 3: 3º + 4º (tutoras) + especialista de inglés.
- Equipo 4: 5º - 6º (tutoras) + especialista de educación física.
- Equipo 5: especialista en pedagogía terapéutica.

Las semanas que el profesorado no realice el taller, la hora complementaria de 8:30-9:30 la dedicará a **programación de aula**.

El alumnado participante en los talleres será propuesto trimestralmente por los tutores/as tras analizar los resultados del curso anterior, las evaluaciones iniciales y de los demás trimestres. Se tendrá en cuenta si necesitan apoyo en áreas curriculares, si están en una situación social desfavorable y si van a tener un aprovechamiento positivo de los mismos.

Durante el mes de septiembre, cada equipo realizará una programación del taller y una memoria durante el mes de junio.

5.8. La planificación y justificación del horario de autonomía del centro

El horario de autonomía de centro debe utilizarse para el desarrollo de los programas autorizados y los planes de mejora o para potenciar las áreas de conocimiento y las competencias clave, contextualizado a la realidad del centro y dirigido prioritariamente a la prevención del fracaso escolar.

Al inicio del pasado curso escolar se procedió al ajuste de todos los cursos al mismo horario, según el horario semanal mínimo por áreas de conocimiento y cursos. Quedando de la siguiente manera:

- Se ha procedido cumpliendo los horarios mínimos establecidos por ley, total: 1350 min.
- Hace dos cursos se aprobó quitar el extra de proyecto de centro que había en ciencias, plástica y música y dejarlas al mínimo a 1 hora , quedando 300 MINUTOS.
- De esta forma se ha añadido 30 minutos al área de matemáticas y 30 minutos al área de lengua 30 minutos, quedando 300 minutos.
- El resultado es que se dedica más tiempo en las áreas con más dificultades.

6. Programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.



Los **órganos de gobierno** velan para que las actividades del centro se desarrollen de acuerdo con los principios y valores de la Constitución, para la efectiva realización de los fines de la educación, establecidos en las leyes y en las disposiciones vigentes, y para promover la calidad de la enseñanza. Además, garantizan, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos reconocidos a los alumnos, profesores, padres de los alumnos y personal de la administración y servicios y velan por el cumplimiento de los deberes correspondientes. Asimismo favorecen la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro, en su gestión y en su evaluación.

Por su parte, la finalidad de la **coordinación docente** es velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de la etapa o etapas educativas, tanto en aspectos organizativos como pedagógicos y de convivencia. Las funciones, tareas y responsabilidades de cada uno de los órganos del centro quedan recogidas en nuestro Reglamento de régimen interior. A continuación, establecemos en un cuadro cada uno de los objetivos planteados y el órgano responsable.

Objetivo	Órgano responsable	Tareas	Tiempo realización	Evaluación
Mejorar la comprensión escrita a través de un diagnóstico llevado a cabo mediante situaciones de aprendizaje.	Equipos didácticos.	- Coordinación con el IES - Programas de innovación educativa: Leer Juntos (propio del centro)	Todo el curso	Análisis de resultados y del proceso realizado una vez al trimestre.

	CCP	- Programa de innovación educativa: Un día de cine (junto con el IES)		
Mejorar el nivel de adquisición de la competencia matemática del alumnado del centro, potenciando el razonamiento lógico, la resolución de problemas y la aplicación práctica de las matemáticas en contextos reales.	Tutores de primaria Coordinadora del programa	- Participación en el Programa Arcomat - Incluir en el Plan de formación el seminario Arcomat para la elaboración de materiales, actividades y proponer un itinerario de aprendizaje de la competencia matemática que se lleve a cabo desde la etapa de infantil. (de forma gradual en los próximos tres cursos académicos)	Todo el curso	Análisis de resultados y del proceso realizado una vez al trimestre
Potenciar procesos y programas educativos que propicien el cambio y la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.	Coordinador programa Coordinador docente Equipo directivo Comisiones	- Desarrollo del Proyecto de Tiempos Escolares - EPS: Fomento de hábitos saludables. Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS). - Participación en programas educativos: CRIE, Entorno Aragón, Coros Escolares, Leer Juntos, Un día de cine. - Participación en los programas de Inmersión Lingüística y Agrupaciones Escolares. - Proyecto de Innovación unido al Plan de Formación. - Programa Cogest - Convenio de colaboración con ATENCIÓN CLOWN con el fin primordial de promover, conocer y defender los derechos de la infancia.	Todo el curso	Análisis por parte de los profesionales implicados, alumnado y familias. Memoria final

<p>Desarrollar, a través del Plan de Convivencia y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, los principios que recoge el artículo 30 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, así como la resolución de conflictos con el fin de potenciar habilidades sociales.</p>	<p>Coordinación de Atención a la diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Composición de una comisión CONVIVENCIA y BIENESTAR - Coordinación de Atención a la diversidad. - Comisión de Convivencia y Observatorio de Convivencia e Igualdad. - Dentro de nuestro Plan de Formación una de las líneas de centro es Salud y Bienestar. - TUTORÍAS AFECTIVAS - GUARDIANES DEL PATIO, RINCÓN BOCA-OREJA, CÍRCULOS DIALÓGICOS, HERMANAMIENTOS - Crear e implantar la figura de mediación en el centro (5º y 6º) - Continuar con recreos activos, alumnado ayudante, aprendizaje cooperativo... - Revisar el RRI, POAT, Plan de Convivencia... más ajustado a la línea pedagógica del centro. - Finalizar el Plan de Igualdad. 	<p>Todo el curso</p>	<p>Análisis de resultados y del proceso realizado una vez al trimestre.</p> <p>Memoria final</p>
<p>Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de aprendizaje-enseñanza.</p>	<p>Equipo Directivo Claustro Familias AMYPA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la colaboración en la Comisión del Banco de Libros, AMYPA, en la vida del centro... - Continuar con la Reunión de Delegados/as trimestral - Observatorio de Convivencia - Crear vínculos con asociaciones, entidades y vecinos de la localidad. - Participar en el Programa Leer Juntos 	<p>Todo el curso</p>	<p>Análisis de resultados por parte de los sectores implicados.</p>

<p>Revisar y vincular los documentos institucionales del centro</p> <p>PGA, PEC, PCE, Proyecto de Dirección y Plan de mejora.</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>CCP.</p> <p>Reunión con EOEIP</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer los objetivos claros y cuantitativos en este documento - Temporalizar la revisión de cada uno de los documentos a lo largo del curso. 	<p>Todo el curso</p>	<p>Análisis y valoración trimestralmente.</p>
<p>Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre etapas</p>	<p>Equipos didácticos Infantil – Primer ciclo</p> <p>Tercer ciclo- ESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un informe individualizado para cada alumno, que se entrega al equipo docente de Primaria - Los docentes de ambos ciclos mantienen reuniones - En la etapa de infantil y Primaria trabajan de forma coordinada. - A través de las sesiones de evaluación. - En las Programaciones didácticas - Los Equipos de Orientación realizan un seguimiento específico del alumnado. - Desarrollar planes específicos de transición para minimizar el impacto del cambio de etapa. - Establecer reuniones de coordinación con el IES 	<p>Primer y Tercer trimestre</p>	<p>Análisis por parte de los docentes implicados.</p>
<p>Fomentar la cooperación interterritorial a través del proyecto de Agrupaciones Escolares "RedInterSalud. Tejiendo Puentes para una Vida Saludable y Sostenible".</p>	<p>Claustro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidades a los centros no sólo de profesorado sino también de alumnado. - Actividades comunes: logo, talleres de bienestar emocional, huerto escolar.. - Difusión y visibilidad del proyecto - Plan de formación unido a la salud y bienestar. - Comisiones de Convivencia y bienestar en el centro 	<p>Curso 25/26 y 26/27</p>	<p>Análisis y valoración por actividad</p>

<p>Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso coordinado de herramientas y medios digitales.</p>	<p>Comunidad educativa</p>	<p>-Utilización de Dinantia como canal principal de comunicación con las familias. -Empleo de Google Classroom como entorno de aprendizaje digital entre alumnado y profesorado. -Coordinación docente mediante Google Drive, correo electrónico institucional y grupos de WhatsApp. -Mantenimiento y actualización de la página web del centro dentro del dominio propio. -Implementación de un itinerario digital por ciclos para el desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado. -Formación del profesorado en el uso pedagógico de herramientas digitales.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Análisis por parte de la comunidad educativa</p>
--	----------------------------	---	----------------------	---

7. Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar

El Plan de Atención a la Diversidad es el documento que recoge el conjunto de actuaciones (adaptaciones del currículo, medidas organizativas, apoyos y refuerzos) que un centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar la respuesta más ajustada a las necesidades educativas, generales y particulares, de todo el alumnado.

Las concreciones del Plan de Atención a la Diversidad quedan reflejadas en esta Programación General Anual indicando aquellos casos concretos de necesidades educativas y medidas generales a adoptar (casos de alumnos que no promocionan o que promocionan con algún área no superada) y también los casos de necesidades específicas de apoyo educativo con sus medidas específicas básicas o extraordinarias (alumnos ACNEAE). Para ello, se tienen en cuenta los resultados de la evaluación final del curso anterior y la inicial del presente.

En el P.A.D. se deben concretar el análisis y realidad actual del centro, la determinación de los objetivos a conseguir, las medidas que se llevarán a cabo y los recursos tanto humanos como materiales y didácticos que se van a utilizar de forma temporal o permanente, y el procedimiento de seguimiento, evaluación y revisión del mismo, todo ello sin perder de vista en todas las actuaciones el principio de inclusión. Aun cuando las familias no deben autorizar alguna de las medidas propuestas siempre deben ser informadas por el tutor de las medidas adoptadas.

Todo el profesorado del centro es corresponsable de la respuesta educativa de todo el alumnado, incluido el que presenta necesidad específica de apoyo educativo. Los especialistas de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL) contribuirán preferentemente a la mejora de la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pero, cuando exista disponibilidad horaria, pueden realizar labores de apoyo a otro alumnado.

El nuevo Decreto 164/ 2022, define al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por desconocimiento grave de la lengua, por trastornos de atención o aprendizaje, por altas capacidades, por incorporación tardía al sistema educativo, por condiciones personales o de historia escolar y por situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Para alumnado con necesidades educativas especiales es prescriptivo realizar su revisión en los cambios de etapa (3º de EI y 6º de EP) por lo que deben planificarse las actuaciones que corresponden, a comienzo del curso escolar, junto con la orientadora del centro.

En la organización general de apoyos se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Los apoyos especializados se realizarán preferentemente en el aula ordinaria y con un enfoque inclusivo para posibilitar, además del aprendizaje, la presencia y participación de todo el alumnado.
- El objetivo de los apoyos debe dirigirse a una atención personalizada a través de la adecuación de los contenidos, la elección de estrategias adaptadas, materiales y actividades de apoyo específicos, utilización de apoyos técnicos...

Concreción para el presente curso, basada en las necesidades detectadas por la AL y PT del curso 24/25, a través de las evaluaciones finales y de las evaluaciones iniciales del curso 25/26 así como sus intervenciones en las aulas (NO FIGURAN LOS NOMBRES POR PROTECCIÓN DE DATOS).

NIVEL	Necesidades Educativas	Horas PT / AL / otros apoyos	Propuestas
3 años	Desconocimiento del idioma	2 h. (AL)	Intervención AL.
3 años	Desconocimiento del idioma	2 h. (AL)	Intervención AL.

3 años	Dificultades en el lenguaje oral.	2 h. (AL)	Intervención AL.
3 años	Dificultades en el lenguaje oral.	2 h. (AL)	Intervención AL.
3 años	Dificultades en el lenguaje oral.	2 h. (AL)	Intervención AL.
5 años	ACNEE: Retraso Global del Desarrollo	1h 15 min (AL) 2h 30min (PT)	Intervención AL y PT.
5 años	Dificultades en el lenguaje oral.	1h 15 min (AL)	Intervención AL y PT.
5 años	Desconocimiento del idioma	2h 30min (PT)	Intervención PT.
5 años	Dificultades en el comportamiento	2h 30min (PT)	Intervención PT.
1º EP	ACNEAE: Trastorno fonológico	4 h 30 min (AL)	Intervención AL.
1º EP.	ACNEAE: Capacidad intelectual límite	4 h 30 min (AL)	Intervención AL.
1º EP.	Dificultades en la conducta.	4 h 30 min (AL)	Intervención AL.
1º EP.	Desconocimiento del idioma.	4 h 30 min (AL)	Intervención AL.
1º EP.	Desconocimiento del idioma.	4 h 30 min (AL)	Intervención AL.
1º EP.	Dificultades en el lenguaje oral.	4 h 30 min (AL)	Intervención AL.
2º EP	Dificultades en la articulación, atención y aprendizaje.	45 min (AL) 3h 30 min (PT)	Intervención AL y PT.
2º EP	Dificultades en la articulación, atención, aprendizaje y conducta.	45 min (AL) 3h 30 min (PT)	Intervención AL y PT.
2º EP	Dificultades en la atención y en el aprendizaje	45 min (AL) 3h 30 min (PT)	Intervención AL y PT.
2º EP	Dificultades en la atención y en el aprendizaje	45 min (AL) 3h 30 min (PT)	Intervención AL y PT.
2º EP	Dificultades en la atención y en el aprendizaje	45 min (AL) 3h 30 min (PT)	Intervención AL y PT.
3º EP.	ACNEE: Capacidad intelectual límite	2 h. 30 min. (AL), 2 h (PT), Apoyos 2 h 45 min	Intervención AL y PT.
3º EP.	ACNEAE: Incorporación tardía al sistema educativo	2 h. 30 min. (AL), 2 h (PT), Apoyos (2 h 45 min)	Intervención AL y PT.
3º EP.	ACNEAE: Incorporación tardía al sistema educativo	2 h. 30 min. (AL), 2 h (PT), Apoyos 2 h 45 min	Intervención AL y PT.
3º EP.	Dificultades en el aprendizaje	2 h. 30 min. (AL) 2 h (PT)	Intervención AL y PT.
4º EP.	ACNEE: Discapacidad física y orgánica	3h (PT)	Intervención PT.
4º EP.	ACNEAE: Incorporación tardía al sistema educativo	3h (PT)	Intervención PT
4º EP.	Dificultades en mantener la	3h (PT)	Intervención PT

	atención en gran grupo.		
5º EP.	ACNEAE: Incorporación tardía al sistema educativo	2h 45 min (AL) 2h (PT)	Intervención AL y PT.
5º EP.	ACNEAE: Incorporación tardía al sistema educativo	2h 45 min (AL) 2h (PT)	Intervención AL y PT.
6º EP.	Plan de Seguimiento y ampliación	2 h (PT)	Intervención PT.
6º EP.	Dificultades en el proceso de aprendizaje	2 h (PT)	Intervención PT.
6º EP.	Dificultades en el proceso de aprendizaje	2 h (PT)	Intervención PT.
6º EP.	Desconocimiento del idioma	3h. 30 min. (AL) 2 h (PT)	Intervención AL y PT

8. Concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) para el curso escolar

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), estará dirigido al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumno/a. Favorecerá la socialización y formará parte de la actividad docente del profesorado.

Cada grupo de alumnos/as tiene su tutor/a que velará por la atención personalizada, por el seguimiento del grupo y por la coordinación de todos los docentes que intervienen en la actividad pedagógica.

El tutor/a es el que coordina las relaciones de los docentes con las familias, por lo tanto tendrá una relación constante. Se realizan a lo largo del curso tres reuniones generales con el conjunto de padres/madres y al menos una entrevista individual.

El tutor/a colabora con los diferentes profesionales del ámbito educativo con el objeto de conseguir, para todo el alumnado, una atención personalizada que posibilite el máximo éxito escolar. Las familias del alumnado que presentan dificultades de aprendizaje serán debidamente informadas.

Las actuaciones concretas que se van a realizar este curso son:

PRINCIPIO DE CURSO		
ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS
<p>Actividades de acogida y emocionales.</p> <p>Periodo de adaptación. Normas de funcionamiento.</p> <p>Normas de convivencia y las establecidas en el Plan de Contingencia en caso necesario.</p> <p>Evaluación Inicial.</p>	<p>Dinámicas de acogida, desarrollo del Plan de Acogida.</p> <p>Recogida de información de anteriores tutores y especialistas, así como del expediente personal.</p> <p>Reelaboración, adecuándose a los contenidos trabajados, de la evaluación inicial.</p> <p>Programación de las tutorías del curso.</p>	<p>Acogida.</p> <p>Recogida de información relevante.</p> <p>Reunión inicial en horario y fecha establecida.</p> <p>Comunicación bidireccional Plataforma Dinantia.</p>
DURANTE EL CURSO		
ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS
<p>Tutorías con actividades de organización, emocionales y de relajación que incluyen:</p> <p>Autoconocimiento, aceptación de sí mismo, conocimiento de los demás, autoestima y autoconcepto, asertividad y autocontrol.</p> <p>Relación con el grupo, resolución de conflictos, habilidades de comunicación.</p> <p>Aprender a aprender, técnicas de trabajo intelectual.</p> <p>Hábitos saludables.</p> <p>Registros anecdóticos.</p> <p>Evaluación continua.</p>	<p>Concreción de la respuesta educativa del alumnado en función de la evaluación inicial.</p> <p>Seguimiento de la evolución de los aprendizajes.</p> <p>Valoración de las necesidades educativas y elaboración de los planes de apoyo y refuerzo.</p> <p>Seguimiento de los Planes.</p> <p>Seguimiento y control del proceso de socialización y relación del alumnado.</p>	<p>Reuniones individuales con las familias (al menos 3 al año)</p> <p>Información sobre los planes de apoyo y refuerzo. Registro y firma de tutorías.</p> <p>Información de los resultados académicos a través del boletín trimestral de notas.</p> <p>Reunión sobre temas de interés y temas concretos de cada grupo clase.</p>
FIN DE CURSO		
ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS
<p>Evaluación final e individualizada.</p>	<p>Coordinación para concretar la respuesta educativa del alumno/a a partir de la evaluación final.</p> <p>Valoración de la promoción al curso o etapa siguiente.</p> <p>Determinación de las necesidades educativas.</p>	<p>Reunión individual con los padres y madres.</p> <p>Información de la decisión de no promoción o de promoción al curso siguiente con áreas no superadas.</p>

	<p>Elaboración de las medidas a adoptar para el curso siguiente si no se han superado alguna de las áreas, si no promociona o sigue habiendo necesidades específicas.</p> <p>Realización de los informes finales de curso y de los planes de refuerzo y apoyo.</p> <p>Dar de baja o no a un alumno ACNEAE</p>	<p>Dar a conocer cuál será el Plan de apoyo y refuerzo a realizar.</p> <p>Registro y firma de tutorías.</p> <p>Informar de los resultados obtenidos en la evaluación final.</p> <p>Informar de los resultados obtenidos en la evaluación individualizada.</p>
--	---	---

8.1. Temporalización y concreción de las acciones programadas

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivos	Actividades	Temporalización	Personal	Recursos necesarios
<p>A) Integrando al grupo-clase-centro</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento estructura-grupo Facilitar integración alumnado Organizar funcionamiento clase 	<p>1.- Intercambio de información con las familias con cuestionarios y entrevistas</p> <p>2.- Observación sistemática e incidental del alumnado.</p> <p>3.- Actividades de creación y fortalecimiento del grupo.</p> <p>4. Periodo adaptación (3 años)</p>	<p>1.- Septiembre</p> <p>2.- Curso escolar</p> <p>3.- Sept/Octubre</p> <p>4. Primera semana septiembre</p>	<p>1.- Tutora</p> <p>2.- Tutora y equipo docente</p> <p>3.- Tutora y equipo docente</p> <p>4. Tutora y AL</p>	<p>1.- Guión- entrevista, y cuestionario.</p> <p>2.- Instrumentos de observación: registro de adaptación.</p> <p>3.- Materiales y recursos del aula.</p>
<p>B) Personalización de Enseñanza/Aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programar adquisición hábitos y rutinas. Seguimiento aprendizaje Alumnado Detección NEE y adaptar procesos enseñanza/aprendizaje. 	<p>1.- Practicar hábitos con estrategias adecuadas.</p> <p>2.- Observar trabajo, estilo de aprendizaje, actitud y análisis de tareas.</p> <p>3.- Aplicar adaptaciones iniciales.</p> <p>4.- Coordinación con resto personal y EOEIP</p>	<p>1.- Curso escolar-</p> <p>2.- Curso escolar.</p> <p>3.- Curso escolar</p> <p>4.- Puntualmente.</p>	<p>1.- Profesorado</p> <p>2.-Tutora/equipo docente</p> <p>3.- Tutoras y especialistas</p> <p>4.- Tutor/profs/E.O.</p>	<p>1.- Material curricular</p> <p>2.- Registros, producciones del alumnado..</p> <p>3.- Programación Curricular</p> <p>4.- Reuniones de coordinación</p>
<p>C) Colaboración con las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitar conocimiento del Centro y etapa Infantil. Recoger información de las familias. Informar proceso educativo. Facilitar asesoramiento a las familias. Facilitar la participación de la familia en el centro y el aula. 	<p>1.- Información en reunión colectiva.</p> <p>2.- Tutoría individual.</p> <p>3.- Tutorías periódicas sobre proceso educativo de hijos/as.</p> <p>4.- Registro de asistencia, materiales y autorizaciones.</p> <p>5.- Participar en talleres, fiestas, proyectos y actividades de aula.</p>	<p>1.- Septiembre- Octubre</p> <p>2.- Los tres trimestres.</p> <p>3.- Curso escolar</p> <p>4.- Curso escolar</p> <p>5.- Curso escolar</p>	<p>1.-Tutora/profesorado</p> <p>2.- Tutora</p> <p>3.- Tutora</p> <p>4.- Tutora/profesorado</p> <p>5- Profs del Ciclo/ Equipo Directivo</p>	<p>1.-PEC,P.Curricular Programación</p> <p>2.- Programación</p> <p>3.- Observación / Evaluación</p> <p>4.- Registros profesorado en SIGAD</p> <p>5.- Instalaciones y medios</p>
<p>D) Ed. Integral y desarrollo personal</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificar tiempos/recursos para la convivencia Mecanismos de convivencia en aula Trabajo grupal de actitudes 	<p>1.- Inclusión en Programación de contenidos actitudinales. Actividades internivelares (talleres, ambientes, espacios, hermanamientos...)</p> <p>2.- Puesta en marcha de las normas del aula</p>	<p>1.- Curso escolar</p> <p>2.- Primer trimestre</p>	<p>1.- Tutora/profs</p> <p>2.- Tutora/profs</p>	<p>1.- Materiales del aula.</p> <p>2.- Materiales del aula.</p>

PARA 1º Y 2º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos	Actividades	Temporalización	Personal	Recursos necesarios
<p>A) Integrando al grupo-clase-centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas básicas de comunicación • Respeto material propio/ajeno • Convivir y respetar diferencias • Colaboración y ayuda compañeros • Solución pacífica de problemas 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Entrevista tutor/a anterior y expediente 2.- Acogida e integración de nuevo alumnado 3.- Organización del grupo-clase mediante tutoría grupal 4.- Empleo de instrumentos de observación individuo/grupo 5.- Puesta en común con equipo docente y EOEIP. 6.- Empleo de Técnicas Sociométricas 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Septiembre 2.- Septiembre 3.- Primer trimestre 4.- Curso escolar 5.- Trimestral 6.- Puntual 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutor/a 2.- Tutor/a 3.-Tutor/a /profesorado. 4.- EOEIP 5.- EOEIS 6.- Tutor/a/EOEIP 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Expediente académico 2.-Materiales de tutoría 3.-Programación y materiales 4.-Escalas, cuestionarios 5.-Reunión de coordinación 6.-Test sociométrico
<p>B) Personalización del proceso de enseñanza/aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento proceso Enseñanza /Aprendizaje. • Detección dificultades aprendizaje y NEEs • Coordinación programaciones e intervenciones educativas 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Coordinación de programación con los demás profesores. 2.- Inclusión en programación de actividades adaptadas a alumnado con ritmos lentos de aprendizaje. 3.- Demanda diaria de hábitos de trabajo (presentación, agenda escolar,..) 4.- Respuestas correctivas ante dificultades aprend, Grupo 5.- Puesta en común ante posibles NEEs de una alumno/a 6.- Elaboración conjunta y aplicación de la A.C. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Mensual 2.- Trimestral 3.- Curso escolar 4.- Curso escolar 5.- Curso escolar 6.- Curso escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutor/a /profesorado 2.- Profesorado 3.- Profesorado 4.- Profesorado 5.- Profesorado/AD/EOEIP 6.- Profesorado/AD/EOEIP 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Programación y materiales 2.- Programación 3.-Material Escolar y agenda 4.-Materiales curriculares 5.-Reunión de coordinación 6.-Actuaciones generales (plan de apoyo, adaptaciones curriculares...)
<p>C) Colaboración con las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de información a padres o tutores legales sobre características y actitudes de los hijos/as.. • Informar , asesorar y orientar a los padres/madres.. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutorías colectivas sobre planteamientos educativos. 2.- Tutorías individuales informativas y de colaboración 3.- Orientación familiar sobre temas educativos y recursos 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Octubre/ puntual. 2.- Curso escolar 3.- Puntual 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Tutor/a/ profesorado 2.-Tutor/a/Padres 3.-Equipo directivo/ profesorado 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-PEC, Programación 2.-Material escolar. 3.-Materiales educativos

<p>D) Ed. Integral y desarrollo personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer características personales de cada alumno/a • Desarrollar las actitudes y valores del alumnado en pos de la convivencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reuniones para unificar normas y abordarlas de forma coordinada y compartida 2.- Usar estrategias motivadoras para implicar al alumnado 3.- Tutorías personalizadas con alumnos/as registrando acuerdos y compromisos. 4.- Reuniones para tomar decisiones ante conductas inapropiadas 5.- Programación de actividades de grupo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Curso escolar 2.- Primer trimestre 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutor/a/ profesorado 2.- Tutor/a/ profesorado 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Materiales de tutoría 2.- Materiales de tutoría
---	--	---	--	--

PARA 3º Y 4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Objetivos	Actividades	Temporalización	Personal	Recursos necesarios
<p>A) Integrando al grupo-clase-centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en práctica los principios de la convivencia • Aplicar estrategias de solución de conflictos • Aprender a trabajar en grupo con solidaridad, respeto y tolerancia 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Sistema de acogida para el nuevo alumnado. 2.- Puesta en marcha de actividades y dinámicas de afianzamiento del grupo 3.- Trabajar las normas del aula con el grupo 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Sept/octubre 2.- Primer trimestre 3.- Primer trimestre 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutora /profesorado/ Eq. directivo 2-Tutor/a, Orientadora, PT y AL. 3.- Tutora 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Materiales tutoría, instrumentos de evaluación: evaluación inicial. 2.- Materiales tutoría y dinámica grupal. Plan convivencia, entrevistas. 3.- Plan Convivencia y Bienestar
<p>B) Personalización de Ens/Aprend.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir que los alumnos trabajen en equipo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Introducción de juegos cooperativas 2.- Desarrollo de juegos cooperativos 3.- Coordinación con el profesorado del empleo de la agenda 4.- Plan de desarrollo de hábitos de trabajo y estudio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Curso escolar. 2.- Curso escolar. 3.- Curso escolar 4.- Curso escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutor/a /Profesorado 2.- Tutor/a/profesorado 3.- Tutor/a /Profesorado 4.- Tutor/a/ Profesorado/ E.O.E.I.P. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Materiales tutoría 2.- Dinámicas de grupo 3.- Agenda 4.- Materiales metacognición
<p>C) Colaboración con las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informarles de asistencia y participación. • Informar del proceso educativo individual 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Tutorías individuales y colectivas trimestrales. con las familias. 2.- Utilización de la agenda y app Dinantia en coordinación con la familia. 3.- Propuesta de intervenciones específicas con el 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Curso escolar. 2.- Curso escolar. 3.- Puntual. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Tutor/a. 2.- Tutor/profesores. 3.- Tutor/E.O.E.I.P. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- PEC, Programación, tutorías grupales trimestrales e individuales. 2.- Agenda y app Dinantia 3.- Plan de apoyo (de medidas y de seguimiento) y ACS con

<ul style="list-style-type: none"> Solicitar su colaboración. 	alumnado.			alumnado.
<p>D)Ed. Integral y desarrollo personal</p> <ul style="list-style-type: none"> Hábitos de autonomía personal Apreciar/respetar valores y normas de convivencia Comunicar/recibir opiniones y sentimientos de forma apropiada Establecer Mecanismos de convivencia en aula Trabajo grupal de actitudes de igualdad. 	<ol style="list-style-type: none"> Inclusión en Programación de contenidos y actuaciones de hábitos de autonomía en el trabajo manipulativo y abstracto. Aplicación real de las normas de convivencia. Juegos dinámicos durante el recreo sectorizado por ciclos. Puesta en marcha de las normas del aula Mantener en el aula actitudes igualitarias en lenguaje rutinas diarias. 	<ol style="list-style-type: none"> Curso escolar Curso escolar. 2º Y 3er trimestre. 1er trimestre. Todo el curso 	<ol style="list-style-type: none"> Tutor/profs Tutor/profs Tutor/a y profesor E.F. Tutora en sesión de tutoría. Tutor/prof. 	<ol style="list-style-type: none"> Materiales de tutoría Materiales de tutoría y trabajos cooperativos. Materiales patios por ciclos. Materiales de tutoría. Actuaciones cotidianas.

PARA 5º y 6º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Objetivos	Actividades	Temporalización	Personal	Recursos necesarios
<p>A)Integrando al grupo-clase-centro</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación de actividades de grupo. Aceptar normas democráticas respetando otros puntos de vista. Asumir responsabilidades personales y grupales. Comunicar/recibir opiniones y sentimientos. 	<ol style="list-style-type: none"> Actividades grupales <ol style="list-style-type: none"> Dinámicas de acogida de nuevo alumnado. Dinámicas de afirmación del grupo. Usar instrumentos de análisis social. Org. y funcionamiento del grupo (normas, tareas,..) Mecanismos de ayuda a la inclusión/pertenencia Asambleas de clase periódicas. Reuniones trimestrales de coordinación del personal. 	<ol style="list-style-type: none"> Curso escolar Curso escolar Sept/octubre (o cuando sea necesario por la escolarización de nuevo alumnado) Curso escolar Quincenal en tutoría Trimestral 	<ol style="list-style-type: none"> Tutor/ especialistas/ EOEIP Tutor/EOEIP Tutor /a Tutor/a /especialistas/ EOEIP Tutor/a Tutor/a /especialistas./EOEIP 	<ol style="list-style-type: none"> Material de aula / plan de acogida Material de aula Material de aula / plan convivencia Material de aula / plan convivencia Aportaciones especialistas / alumnado Aportaciones especialistas
<p>B) Personalización de Ens/Aprend.</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento procesos ens/aprend Detección dificultades aprendizaje y NEE Coordinar intervenciones 	<ol style="list-style-type: none"> Actividades curriculares con trabajo en equipo en todas las áreas. Valorar en coordinaciones, aprendizaje y decisiones metodológicas Coord. equipo de ciclo y Atención a la.Diversidad sobre ACNEAE 	<ol style="list-style-type: none"> Curso escolar- Curso escolar. Trimestral Curso escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> Tutor/a/ especialista Tutor/a/ especialista Tutor/a/ especialista/EOEIP Tutor/especialista 	<ol style="list-style-type: none"> Programación Programación Programación Material de aula

<p>educativas con alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> Actitud favorable hacia trabajo reflexivo y bien hecho. 	<p>4.- Reconocimiento sistemático de actitudes adecuadas del alumnado.</p>			
<p>C) Colaboración con las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitar información sobre los hijos en ámbito extraescolar. Informar, asesorar y orientar a los padres. 	<p>1.- Tutorías individuales y colectivas 2.- Programación actividades con participación de madres/padres 3.- Colaborar con centro en charlas educativas. 4.,. Colaborar en folletos/trípticos sobre temas educativos</p>	<p>1.- Curso escolar (grupal una por trimestre) 2.- Puntual 3.- Puntual 4.- Puntual</p>	<p>1.- Tutor/a/ especialistas 2.- Tutor/a/ especialistas 3.- Tutor/a/ Equipo directivo 4.- Especialistas / EOEIP</p>	<p>1.- PEC y Programación 2.- Programación 3.- Material de apoyo 4.- Material educativo</p>
<p>D)Ed. Integral y desarrollo personal</p> <ul style="list-style-type: none"> Apreciar los valores y obrar de acuerdo a ellos. Relaciones interpersonales de solidaridad, respeto y tolerancia. Actuar estableciendo relaciones afectivas. Plantear interrogantes a partir de la experiencia. 	<p>1.- Uso de una base de recursos para el desarrollo personal y social del alumnado. 2.- Coordinación para unificar actuaciones de desarrollo personal y convivencia</p>	<p>1.- Curso escolar 2.- Bimensual</p>	<p>1.- Tutor/a / especialistas / EOEIP 2.- Tutor/a / especialistas / EOEIP</p>	<p>1.- Material de aula 2.- Material de aula / plan convivencia</p>

9. Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar

Dentro del funcionamiento de la Comisión de Convivencia, se planifican estrategias para revisar y hacer el seguimiento del Plan de Convivencia y RRI recordando además que la promoción de la convivencia es cuestión de todos y todas (Decreto 73/2011). La normativa de convivencia se atenderá al decreto 73/2011 de 22 de marzo del gobierno de Aragón en el que se establece la carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y la Orden ORDEN ECD/804/2021, de 29 de junio, por la que se modifica la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Siguiendo las instrucciones de planificación y equidad por la que se determina la designación del coordinador/a de bienestar en los centros educativos, Nazaret Guerrero Lanuza realizará este rol, que junto con la Orientadora de referencia en el centro y el equipo Directivo realizarán las siguientes funciones: coordinar protocolos siguiendo las instrucciones de la administración en los casos que requieran intervención por parte de los Servicios Sociales e informar a las autoridades correspondientes; coordinar con la dirección del centro el Plan de Convivencia; promover en aquellas situaciones que sean necesarias la comunicación inmediata por parte del Centro con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado así como indicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, identificarse ante la comunidad educativa como referente ante posibles casos de violencia en su propio centro o en su entorno y el resto de funciones relacionadas con el ámbito de la formación sobre prevención, detección y protección de los alumnos en el centro.

Seguimos utilizando el cuaderno de Registro de Conductas Disruptivas, donde todos los docentes que entran en el aula recogen todas las incidencias que hayan podido ocurrir, así como el procedimiento disciplinario establecido.

Como es habitual, durante el primer trimestre y dentro del POAT se trabajarán las normas de funcionamiento del RRI.

Nos mantenemos en alerta ante posibles situaciones de acoso escolar e ideación suicida. Estos protocolos se activan ante cualquier denuncia o indicio sea por el medio que sea, venga de donde venga (compañeros, familia, vecinos, etc.). En los protocolos pertinentes se encuentran los modelos a cumplimentar según la fase en la que se

encuentre. Estos documentos serán cumplimentados y custodiados por el centro. Por último, se recuerda que la Dirección del centro deberá informar a la Inspección educativa de la existencia de estos casos desde el primer momento en el que se recojan las informaciones y enviar a la mayor brevedad posible el primer anexo.

Se trabajará tanto en el POAT como en las tutorías o mediante charlas o información a las familias.

Durante este curso escolar, se revisará el Plan de Igualdad y se realizarán las modificaciones necesarias para completarlo.

Por otra parte continuaremos planificando actividades complementarias integradas en las programaciones para establecer actuaciones que favorezcan la Igualdad.

En cuanto a las líneas de actuación, se tomarán una serie de medidas:

- Creación de estructuras de prevención: alumnado mediador, ayudante.
- Potenciación del Observatorio de Convivencia e Igualdad
- Desarrollo de programas y/o acciones de educación emocional y afectivo-sexual dirigidos al alumnado.
- Salidas al entorno, excursiones que fomenten la convivencia de toda la comunidad educativa.

10. Plan de intervención del servicio general de orientación educativa del EOEIP DE HUESCA EN EL CEIP SANTIAGO APÓSTOL DE GRAÑÉN

CENTRO: C.E.I.P. Santiago Apóstol (Grañén)

Características del centro:

- Unidades: 9 unidades (3 en Educación Infantil - 6 en Educación Primaria)
- Profesorado: 16
- Alumnado: alumnos/as en total 134 (40 en infantil, 94 en primaria)
- Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo: 8

Alumnado con necesidades educativas especiales	2
Alumnado con retraso madurativo	-
Alumnado con trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación	1

Alumnado con trastornos de atención o de aprendizaje	1
Alumnado con altas capacidades	-
Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo	3
Alumnado con condiciones personales o de historia escolar	-
Alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa.	1

Orientadora: Belén Quílez Cruz

PSC: no hay dotación, por lo que las labores de la PSC serán asumidas por la orientadora.

Días de atención centro: miércoles (08.40-15:15h)* Los días de realización de Coordinación de Comisión Pedagógica se atiende hasta las 17:00

A. ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

Participar y asesorar en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Colaboración en los procesos de evaluación y/o revisión del P.E.C de manera que contemple los principios de equidad e inclusión:

Revisar y actualizar el RRI y el Plan de Convivencia conforme a lo establecido en el Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón y en la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio.

Asesorar en la revisión y actualización del Plan de Igualdad del centro.

Asesorar al Equipo de Convivencia e Igualdad del centro educativo respecto a la planificación, análisis y evaluación de las distintas actuaciones enmarcadas en los planes de convivencia e igualdad.

Asesorar y colaborar en el desarrollo, a través del Plan de Convivencia y del POAT, de la promoción de una convivencia positiva, fomentando el bienestar emocional de los alumnos/as y la prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar e ideación suicida.

Formar parte de la Comisión de Convivencia y del Observatorio del centro en convivencia e igualdad.

Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la mejora de la convivencia escolar y en la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asesorar y participar en la revisión, actualización y evaluación del PAD, aplicando el principio de inclusión, que permita dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas de todo el alumnado, de acuerdo a la normativa vigente, incluyendo actuaciones motivadoras para el alumnado absentista según Instrucciones de principio de curso.

Colaborar con el centro en el diseño y organización de las actuaciones de intervención educativa inclusiva y de convivencia, así como en el seguimiento y evaluación de las mismas.

Asesorar al centro educativo en la planificación y realización de los apoyos educativos al alumnado del centro.

Establecer una coordinación sistemática con el profesorado del centro para el desarrollo del Plan de Intervención del Equipo, así como cualquier otra actuación de coordinación que, en colaboración con el propio centro, pudiera organizarse.

Colaborar con las especialistas de atención a la diversidad, en el asesoramiento y desarrollo de actuaciones a nivel de centro para desarrollar prácticas inclusivas que formen parte de la cultura de centro, especialmente favorecedoras para el alumnado del aula.

Impulsar en la comunidad educativa, la realización de actividades de formación e innovación educativa que reviertan en la mejora del centro educativo.

Colaborar en el desarrollo de actividades que faciliten la participación de toda la comunidad educativa.

Colaboración en los procesos de evaluación y/o revisión de los Proyectos Curriculares de Etapa:

Asesoramiento en la actualización de documentos institucionales PEC, Programaciones didácticas, Plan Digital...de acuerdo a normativa vigente.

Asesorar al centro en la elaboración y ejecución del Plan de mejora con las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Colaborar en el desarrollo de los procesos de evaluación del alumnado según lo establecido en la normativa vigente.

Colaborar en la elaboración y seguimiento de los planes de apoyo y refuerzo y planes de seguimiento en los casos de no promoción del alumnado o de promoción con áreas pendientes, y en su caso, las actuaciones específicas de intervención educativa.

Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre el equipo docente de Infantil-Primaria, especialmente del que presenta necesidad específica de apoyo educativo, priorizando no sólo el ámbito puramente académico, sino en otros como el seguimiento personalizado del alumnado y la gestión de la convivencia.

Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre el equipo docente de Primaria-Secundaria, especialmente del que presenta necesidad específica de apoyo educativo y del alumnado propuesto para PAI, priorizando no sólo el ámbito puramente académico, sino en otros como el seguimiento personalizado del alumnado y la gestión de la convivencia.

B. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS CON LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA.

Asesoramiento y colaboración en la planificación y desarrollo de actuaciones generales de intervención educativa orientadas a la prevención de dificultades, promoción del aprendizaje y del desarrollo educativo de todo el alumnado, así como su seguimiento.

Programas: Guardianes del patio, Funciones ejecutivas, Tutorías Afectivas,

Realizar el seguimiento de los programas preventivos que se hayan instaurado en el centro educativo. **Programas: Funciones Ejecutivas, Tutorías Afectivas**

Contribuir a la mejora de la respuesta educativa que el centro ofrezca a las necesidades de todo el alumnado, preferentemente ACNEAE, a través de los procesos de evaluación,

planificación y práctica docente desde un enfoque inclusivo, apoyando la labor del equipo docente.
Colaborar en la elaboración o difusión de materiales, documentación y buenas prácticas que faciliten la intervención educativa.
Realizar, a petición de la Dirección del centro, la evaluación psicopedagógica del alumnado cuando haya sospecha de discapacidad o de graves dificultades en el desarrollo y se prevean necesarias actuaciones específicas o cuando hayan sido insuficientes las actuaciones generales de intervención educativas desarrolladas hasta el momento.
Evaluar a petición de las Unidades de Programas Educativos de los Servicios Provinciales correspondientes en materia de educación no universitaria, al alumnado con sospecha evidente de presentar necesidades educativas especiales y que se incorpora de forma tardía a las etapas obligatorias del sistema educativo aragonés.
Realizar el informe psicopedagógico conforme a lo establecido por la normativa vigente.
Asesorar en la planificación de actuaciones de detección e intervención educativa, preferentemente para el alumnado ante posibles situaciones de desprotección, de desventaja social y de desigualdad educativa.
Realizar el seguimiento del alumnado del centro, en colaboración con el profesorado que lo atiende, especialmente del alumnado ACNEAE.
Colaborar junto a jefatura de estudios, en la organización de los apoyos educativos del alumnado; principalmente, desde una perspectiva inclusiva.
Colaborar con el profesorado en la toma de decisiones en la evaluación, promoción o no promoción del alumnado.
Realizar el seguimiento, en coordinación con el equipo docente, del alumnado objeto de seguimiento del Programa de Absentismo Escolar así como prevenir el abandono escolar temprano.
Colaborar en la transición del alumnado en las distintas etapas educativas o en el cambio de tipo de centro. Participación en la sesión de coordinación entre profesorado tutor y J.E. del centro de Primaria con el Departamento de Orientación y J.E. del IES.

C. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES.

Informar, asesorar y orientar a las familias o representantes legales en los procesos educativos del alumnado en coordinación con el centro.
Recogida de información, devolución y orientaciones a familias en el caso de evaluación psicopedagógica.
Colaborar con el profesorado tutor en las tutorías individuales con familias en función de las demandas.
Colaborar en el desarrollo de actividades que faciliten la participación de toda la comunidad educativa.
Atención a familias (a demanda de estas o del propio centro) que necesiten orientaciones educativas sobre diferentes aspectos.

Diseño de actuaciones de detección e intervención, dirigidas a todas las familias, y especialmente ante posibles situaciones de desventaja social y de desigualdad educativa, así como la prevención de absentismo escolar.

Proporcionar información al centro y a las familias o representantes legales sobre las becas, ayudas o recursos disponibles así como proporcionarles ayuda en la tramitación..

Promover y colaborar en el desarrollo de actuaciones de información, formación y orientación dirigidas a las familias o representantes legales.

D. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLABORACIÓN CON LOS RECURSOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL ENTORNO.

Mantener actualizada la relación de los recursos educativos, sanitarios y sociales existentes en la zona para posibilitar su máximo aprovechamiento.

Coordinarse con los recursos con los servicios y recursos del entorno para el desarrollo de actuaciones preventivas y para proporcionar una respuesta educativa inclusiva al alumnado y sus familias::

- Servicios Educativos: IES del entorno, UPE, Inspección, EOEIPs provincia...
- Servicios Sanitarios: USMIJ, pediatría...
- Servicios Sociales: Comarca Hoya Monegros
- Otras instituciones públicas y privadas: Sentira, Hipoacúsicos, Aspace.

Realizar informes de derivación a servicios sanitarios o al IASS del alumnado que pueda requerir de su intervención.

Colaborar en el Programa para la prevención del absentismo escolar, coordinando con los centros docentes las medidas para la prevención, acogida, seguimiento, intervención, así como participar en las comisiones de zona.

Colaborar con la Inspección de Educación y con la Unidad de Programas Educativos del Servicio Provincial competente en materia de educación no universitaria en el desarrollo de actuaciones que se determinen.

Partiendo del trabajo desarrollado en años anteriores, la realidad educativa del centro y las prioridades referidas a la RIOE para el curso 2025/2026 que establece la ORDEN ECD/957/2023, se proponen las siguientes actuaciones prioritarias:

3 años	3 alumnos con dificultades en el lenguaje oral. 2 alumnos con desconocimiento del idioma	3 sesiones de AL
4 años		
5 años	1 ACNEE: Retraso Global del Desarrollo. 1 alumna con dificultades en el lenguaje oral. 1 alumno con desconocimiento del idioma. 1 alumno con dificultades en el comportamiento.	2 sesiones de AL 3 sesiones de PT

1º EP	<p>1 ACNEAE Trastorno fonológico. 1 ACNEAE Capacidad Intelectual Límite 1 alumno pendiente de evaluación psicopedagógica 2 alumnos con desconocimiento del idioma 2 alumnos con dificultades en la articulación 1 alumno con dificultades en el lenguaje oral</p>	5 sesiones de AL
2º EP	<p>1 alumno con dificultades en la articulación, atención, aprendizaje 1 alumno con dificultades en la articulación conducta, atención, aprendizaje 3 alumnos/as con dificultades en el aprendizaje y en la atención 1 alumna con dificultades en la articulación</p>	1 sesión de AL 4 sesiones de PT
3º EP	<p>2 ACNEAE: Incorporación tardía al sistema educativo. 1 ACNEAE: Capacidad intelectual límite. 1 alumno con dificultades en el aprendizaje.</p>	3 sesiones de AL
4º EP	<p>1 ACNEAE: Discapacidad física y orgánica. 1 ACNEAE: por desconocimiento del idioma. 1 Dificultades en mantener la atención en gran grupo.</p>	3 sesiones de PT
5º EP	<p>2 ACNEAE: Incorporación tardía al sistema educativo.</p>	3 sesiones de AL. 2 sesiones de PT.
6º EP	<p>1 alumno con Plan de Seguimiento y Ampliación 1 alumna con desconocimiento del idioma</p>	2 sesiones de PT 4 sesiones de AL

10.1. Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes planes, proyectos y programas del Centro desde un enfoque inclusivo.

Se señalan las siguientes actuaciones:

- Asesorar y participar en la elaboración, revisión y evaluación de los **documentos institucionales** del centro en el marco de la CCP y otras reuniones de coordinación en las que el EOEIP participa. Prestando especial atención al **Plan de Atención a la Diversidad** y **Plan de Orientación y Acción Tutorial** y a los cambios normativos derivados de la aplicación de la ORDEN ECD/913/2023.
- Asesorar en la planificación, desarrollo y evaluación de los **planes y programas educativos del centro** en el marco de la autonomía pedagógica del mismo.
- Destacar como línea prioritaria de acuerdo con las Instrucciones de inicio de curso, el

bienestar educativo proporcionando las condiciones y procesos que promuevan el desarrollo de entornos de enseñanza-aprendizaje saludables, que impacten en el despliegue de potencial individual y colectivo de las personas de la comunidad educativa.

- Participar en la **CCP** del centro. Realizar **coordinación con el equipo directivo** de forma sistemática.
- Llevar a cabo, igualmente un **trabajo de colaboración y coordinación con los especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica**, a través de una sesión de coordinación a realizar semanalmente de forma sistemática.
- Colaborar con el Centro en el fomento de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa para mejorar la **convivencia escolar**.
- Creación del **Observatorio de Convivencia e Igualdad** promoviendo entre todos una convivencia positiva en el centro.
- Colaborar en los **procesos y programas de innovación educativa** que se den en el Centro.

10.2. Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva

- Fomentar e impulsar la formación y desarrollo de **metodologías y culturas inclusivas**, promoviendo en los centros dichas prácticas con el objetivo de garantizar la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
- Colaborar con el centro en el diseño y la aplicación de los **procedimientos de detección de las necesidades de atención educativa** del alumnado y de su posterior seguimiento.
- Colaborar con el Centro en el diseño y organización de las **actuaciones de intervención educativa inclusiva y convivencia**, así como en el seguimiento y evaluación de las mismas.
- Realizar, a petición del director del centro, la **evaluación psicopedagógica** y el **informe psicopedagógico** correspondiente de aquellos casos que hayan resultado insuficientes las actuaciones generales adoptadas previamente, de acuerdo con la ORDEN ECD/913/2023.
- Realizar el **seguimiento del alumnado del centro**, en colaboración con el profesorado que lo atiende, especialmente el que presente necesidad específica de apoyo educativo.

- Colaborar con el profesorado en la toma de decisiones sobre **modalidad educativa o evaluación-promoción del alumnado**.
- Detectar al **alumnado en situación de vulnerabilidad social y escolar**.
- Participar en las actuaciones necesarias para favorecer la **adecuada transición entre etapas** (Educación Infantil a Primaria y Educación Primaria a Secundaria), prestando especial atención al ACNEAE.
- Realizar el **informe de derivación a servicios sanitarios, sociales, etc.**, del alumnado que pueda requerir su intervención.
- Fomentar el **bienestar emocional** y la prevención, detección e intervención en **casos de acoso escolar, ideación suicida o violencia sexual**, aplicando los protocolos establecidos para estos casos.
- Colaborar en el **programa para la prevención del absentismo escolar**, coordinando con el centro las medidas para la prevención, acogida, seguimiento e intervención.

10.3. Actuaciones relacionadas con la colaboración con las familias o representantes legales

Dadas las particularidades del centro (diversidad cultural, idiomática, social, etc.), la **colaboración con las familias** cobra especial importancia y resulta especialmente compleja en muchos casos. No obstante, esta relación permitirá establecer cauces de colaboración y participación con el centro educativo, así como ofrecer asesoramiento y acompañamiento a las familias.

Se señalan las siguientes actuaciones:

- Intervención en el **proceso de acogida al alumnado** que se incorpora al centro a lo largo del curso escolar, valorando su situación educativa y colaborando con el centro en la mejor organización para su atención.
- Promover la participación de las familias a lo largo del **proceso de la evaluación psicopedagógica** y realizar la devolución del informe, informando de las actuaciones de intervención educativa propuestas y realizando un seguimiento.
- Informar y asesorar a las familias o representantes legales del alumnado en relación con los **procesos educativos de sus hijos** en coordinación con el centro educativo y orientando sobre aspectos que desde el ámbito familiar pueden **mejorar el proceso educativo** del alumno/a, así como su participación en el ámbito familiar.
- Proporcionar información a los centros y sus familias o representantes legales sobre

sistemas de becas, ayudas, recursos existentes, así como las vías adecuadas para su utilización y tramitación.

- Colaborar en el desarrollo de actividades, tanto de aula como de centro, que faciliten la **participación de toda la comunidad educativa**.

10.4. Actuaciones relacionadas con la colaboración con los recursos, instituciones y entidades del entorno

- Colaborar con el centro en la coordinación con los **servicios sanitarios, sociales y educativos** del entorno para facilitar la atención educativa al alumnado y sus familias o representantes legales, así como para proporcionar una respuesta educativa inclusiva (Servicios Sociales de la Comarca, Equipo de Convivencia de la Comarca, USMIJ, I.A.S.S., Neuropediatría,... y otras instituciones de carácter público o privado que inciden con alumnado del centro).
- Colaboración y coordinación con **otras instancias e instituciones** (SITE, CP, otros E.O.E.I.P.s, Departamentos de Orientación en Secundaria,...), en todo lo relacionado con este centro y su alumnado.
- Se hará uso de las instalaciones que nos ofrece el ayuntamiento de Grañen. Durante el horario lectivo y para favorecer la impartición de determinadas áreas, se podrá hacer uso de la sala de espejos, pabellón municipal, parque, plazas, así como otros espacios de la localidad.

11. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios

11.1. Actividades complementarias: fechas y grupos de alumnado a los que se dirige

Las **actividades complementarias** son todas aquellas actividades didácticas que, formando parte de la programación docente, se realizan dentro del horario lectivo. Dichas actividades serán organizadas y realizadas por los equipos de niveles de Educación Primaria y por el segundo ciclo de Educación Infantil y coordinadas por la Jefatura de Estudios y serán obligatorias para el profesorado y para el alumnado.

Las actividades complementarias que se desarrollen fuera del centro serán voluntarias para el alumnado y requerirán autorización expresa de los padres, madres o tutores legales. La Dirección del centro arbitrará las medidas necesarias para la atención

de los alumnos y alumnas que no participen en las mismas.

Para el curso 2025-26 las actividades complementarias a desarrollar quedan establecidas en la siguiente tabla:

INFANTIL		
<u>Primer Trimestre</u>	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Inauguración del curso escolar. (15 septiembre). Un curso de cine. • Inauguración Biblioteca (24 octubre). • Celebración Día de los muertos. (31 octubre). Talleres internivelares media jornada lectiva del mismo. • Salida del Otoño por la localidad: Observación características de esta época del año y recoger hojas para murales. • Actividad concienciación incendios (APN- no se sabe fecha) • Navidad (19 y 20 de diciembre) 	<ul style="list-style-type: none"> • Salida Invierno por nuestro entorno (pueblo) Observación características de esta época del año. • Día de la Paz y no violencia (30 de enero). • Carnaval (febrero) • Actividad concienciación incendios (APN- no se sabe fecha) • Excursión por determinar (2º o 3º trimestre) • Día de la niña y la mujer en la ciencia (11 de febrero) • SEMANA CULTURAL (El cine) 	<ul style="list-style-type: none"> • Salida de primavera por nuestro entorno. Observación características de esta época del año • Celebración del día de San Jorge y día del libro • Carrera solidaria. • Excursión por determinar (2º o 3º trimestre) • Actividad concienciación incendios (APN- no se sabe fecha) • Actividades fin de curso.
1ER CICLO		
<u>Primer Trimestre</u>	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Salida conocimiento del entorno. • Apertura-inauguración Biblioteca (24 de octubre). • Excursión Zaragoza: Caixa Forum (Matemáticas y Música (29 de octubre) • Noche de muertos (31 octubre) • Navidad (diciembre) 	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas • Recogida de basura en el parque San Julián de manera colaborativa. • Día de la Paz y no Violencia (30 de enero) • Carnaval (febrero) • Día de la mujer trabajadora (8 de marzo) • Excursión por determinar • Semana Cultural (El cine) 	<ul style="list-style-type: none"> • Semana Cultural • Carrera solidaria • Excursión por determinar. • Actividades fin de curso
2º CICLO		
<u>Primer Trimestre</u>	Segundo trimestre	Tercer Trimestre

<ul style="list-style-type: none"> • Apertura-inauguración Biblioteca (24 octubre) • Excursión a Caixa Forum (Zaragoza) • Día de Muertos (31 octubre) • Día de los derechos de los niños (20 noviembre) • Navidad (18 y 19 de diciembre) 	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas • Día de la Paz y no Violencia (30 de enero) • Carnaval (2º y 3º semana febrero) • Día de la mujer trabajadora (8 de marzo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Excursión fin de curso (junio) • Semana Cultural • Carrera solidaria • Celebración del día de San Jorge y día del libro. • Actividades fin de curso (dos últimos días de curso)
3ER CICLO		
<u>Primer Trimestre</u>	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de inmersión lingüística (19 al 25 de octubre) • Día de Muertos (31 octubre) • Día de los derechos de los niños (20 noviembre) • Actividad: días de cine, junto con el IES • Navidad (18 y 19 de diciembre) 	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas • Día de la Paz y no Violencia (30 de enero) • Carnaval (2º y 3º semana febrero) • CRIEH (19 - 23 de enero) • Día de la mujer trabajadora (8 de marzo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Salida venta cooperativas (por determinar) • Salida final con el dinero recaudado de las cooperativas • Actividades fin de curso (dos últimos días de curso) • Celebración del día de San Jorge y día del libro. • charlas • Semana Cultural • Carrera solidaria • taller podcast

11.2. Actividades extraescolares que se realicen en colaboración con otros sectores o entidades de la comunidad educativa

La AMYPA, organiza y gestiona actividades extraescolares, es decir, actividades educativas que se realizan con el alumnado fuera del horario lectivo. De 15:30 a 16:30 y de 16:30 a 17:30.

Durante este curso, las actividades son muy variadas y numerosas. No todas ellas se pueden realizar dentro del recinto escolar por su naturaleza, así como por la falta de espacios; sin embargo, se han gestionado para que el alumnado regrese al centro escolar a las 16:25, de este modo, el alumnado transportado puede disfrutar de prácticamente la totalidad de la oferta de la AMYPA. En caso de que ese alumnado se quede a las extraescolares de 16:30 a 17:30, la familia recogerá al alumno/a asistente donde se realice la actividad.

Uso espacios: ACTIVIDADES AMYPA				
	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 - 16:30	DATCHBALL Pabellón	Infantil INGLÉS Desdobles	TEATRO (Sala de los espejos) BALONMANO Pabellón	Primaria INGLÉS Desdobles
16:30 - 17:30		PINTURA (hasta las 18:00) Casa cuartel	BAILE MODERNO (Sala de los espejos)	

11.3. Viajes de estudios

- Durante este curso, se va a realizar un viaje de estudios de fin de curso para los alumnos/as de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria. Dentro del Programa Entorno Aragón solicitado, en Sos del Rey Catolico del 1 al 3 de junio.
- Programa de inmersión lingüística, para los alumnos de 5º y 6º. Viaje a León del 19 al 25 de octubre.
- El Programa de Centros Rurales de Innovación Educativa, CRIEH, será durante la semana del 19 al 23 de enero.

11.4. Actividades deportivas y artísticas dentro o fuera del recinto escolar

No se ha programado ninguna.

11.5. Organización, horario y funcionamiento de la Biblioteca del centro

En nuestro centro escolar, la biblioteca ha sido y es un espacio imprescindible. No obstante, **se necesita un mayor impulso y apoyo** para que se otorgue a la biblioteca escolar un protagonismo que supere el papel meramente organizativo.

Así, durante este curso se pretende asumir un modelo de biblioteca entendido como **espacio de aprendizaje** en el que el profesorado y su alumnado se comprometan con la lectura y la información en diversos soportes, con diferentes grados de complejidad, para construir conocimientos de los temas curriculares, del mundo y de ellos mismos.

Nuestro objetivo fundamental es:

- Contribuir al fomento de la lectura y la escritura.
- Ayudar a que el alumnado sea capaz de aprender por sí mismo la búsqueda de información, así como ir conociendo sus gustos e intereses lectores.
- Y apreciar el valor de los libros no sólo por los conocimientos que nos puedan aportar sino por el placer de conocer el mundo de la lectura, así como ser un lugar donde poder acceder a la información y a aquellos recursos que les facilite el aprendizaje de las diferentes áreas y materias.

Con ello, se pretende que la biblioteca no se convierta únicamente en un espacio destinado al depósito de libros, ni al préstamo y devolución entre el alumnado.

Las tutoras serán las encargadas de realizar el préstamo de libros con el grupo clase y las responsables de acudir a la biblioteca escolar como tiempo transversal para cualquier área.

La biblioteca está abierta al profesorado para uso de búsqueda de información, préstamo de libros durante el horario lectivo. Cada clase dispone de 1 hora semanal de uso exclusivo más lo que se pueda solicitar para actividades extraordinarias de cada clase.

La coordinadora de la biblioteca, quien se ocupa fundamentalmente de la dinamización de la misma a partir de diferentes actividades, no puede por sí sola asumir, en UNA hora de dedicación SEMANAL la labor organizativa de la misma. Actividades como inauguración de la biblioteca, Halloween, Semana de la Paz, del Teatro, Aragonesa, de la Poesía. Por lo que se va a centrar en una actividad de continuidad y otras a nivel de grupos pequeños. Como son:

La actividad anual se llevará a cabo con "Las maletas viajeras", que disfruta cada curso, nueve maletas están en marcha.

Pequeñas actividades, este año relacionadas con el Cine, puesto que es el tema o Hilo conductor del curso 2025-26, se realizarán o bien en la biblioteca o en la propia aula.

Además con el paso de los años nuestra biblioteca se ha quedado obsoleta tanto en su organización como en la adecuación del espacio. Se perdió el sistema de organización por ABIES cuando el ordenador se lo llevaron del servicio provincial para reparar y ya no lo devolvieron porque se había roto, perdiéndose todos los archivos ya catalogados.

Nos proponemos volver a informar de nuestra situación al Servicio de Bibliotecas de la Comunidad de Aragón y solicitar el servicio de Catalogación con sistema moderno de

ABIES, y en caso de no ser atendidas pedir presupuesto a empresas del sector para llevar a cabo esa función.

Por otro lado, las familias y el entorno de la escuela no pueden ni deben estar al margen, al ser ellos mismos agentes educadores que, en colaboración con la biblioteca escolar, pueden realizar una importante labor de apoyo en la consolidación del hábito lector y del gusto por la lectura. Este año además de participar en el Programa Leer Juntos, intentaremos que la colaboración ya consolidada de las familias, se siga manteniendo con sus aportaciones.

A partir del 2º trimestre es posible que exista una colaboración voluntaria por la docentes jubilada M^a Ángeles Dominguez, que destinará principalmente las horas de colaboración: al fomento y uso de la biblioteca del centro, crear grupo de inmersión lingüística a las mamás árabes del centro, así como, apoyar dentro del aula a aquellos alumnos que requieran de mayor atención educativa.

11.6. Reglamento del comedor escolar y condiciones

Durante el curso 2021-2022 se actualizó el Proyecto de Comedor del centro (**ANEXO I**), tras aprobarse el Proyecto de Tiempos Escolares.

En él, quedan estructurados los tiempos de la siguiente forma:

COMEDOR					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:30 - 15:30	Hábitos de higiene Comida Hábitos de higiene	Hábitos de higiene Comida Hábitos de higiene	Hábitos de higiene Comida Hábitos de higiene	Hábitos de higiene Comida Hábitos de higiene	Hábitos de higiene Comida Hábitos de higiene
Uso de espacios: Monitoras de Infantil y Segundo de Primaria					
15:30 - 16:30	CAJAS	MÚSICA Desdobles	FÚTBOL	DATCHBALL	BIBLIOTECA JUEGOS DE MESA
Uso de espacios: Monitoras 1º, 3º, 4º, 5º y 6º					
15:30 - 16:30	CAJAS	FÚTBOL	MÚSICA	DATCHBALL	BIBLIOTECA JUEGOS DE MESA
15:30 - 16:30	CAJAS	DATCHBALL	FÚTBOL	MÚSICA	BIBLIOTECA JUEGOS DE MESA

11.7. Organización del transporte escolar

Este curso, todo el equipo directivo nos encargamos de la recogida y recepción del alumnado alternativamente. A las 9:20 se acoge a este alumnado y se reparte a las distintas filas. Por la tarde, a las 16:30 horas, una vez han regresado todo el alumnado tanto de las actividades extraescolares, como del comedor y de los talleres educativos, suben al autobús.

Alumnado transportado:

- RUTA 46 (Almuniente, Barbués, Torres de Barbués, Valfonda de Santa Ana y Sangarrén): 27 alumnos/as
- RUTA 47 (Alberuela de Tubo, Sodeto y Poleñino): 6 alumnos/as
- RUTA 48 (Albero bajo, Callén, Tramaced, Fraella y Marcén): 9 alumnos/as

12. Programas institucionales

El centro trabaja en coordinación con el **IES Montes Negros** en aspectos relacionados con el alumnado, instalaciones, programas que se llevan a cabo, necesidades...

Así mismo, estamos en contacto con el **Ayuntamiento**. En primer lugar, por el mantenimiento del edificio, del que se hace cargo y al que debemos agradecer su contribución anual para que el edificio deje de estar obsoleto.

Acude al centro la brigada, siempre que es necesario, y es el propio alcalde de la localidad quien asiste a las reuniones del Consejo Escolar, por lo que hay un contacto muy cercano y directo para atender a las necesidades que surgen en el centro.

Por otra parte, nos relacionamos con la **Comarca de Monegros**; en primer lugar, a través del Servicio de Asistencia Social, con la que nos ponemos en contacto ante cualquier problema y con la que se realizan reuniones periódicas para intercambiar información y atender a necesidades concretas. También, como en cursos anteriores, colaboran con otras actividades variadas: carrera solidaria, subvención Programa Escolar de Esquí, oferta de actividades, charlas o teatros...acto social e inspirando a toda la comunidad educativa.

Existen otras instituciones con las que el centro trabaja, como el **Centro de Salud** (reuniones para trabajar diferentes temas), el **Centro de profesorado Ana Abarca de**

Bolea de Huesca (CP, asesoramiento en temas de formación...). También existe coordinación con la **Escuela Infantil** y con el **Equipo de Atención Temprana**.

Así mismo, el centro pertenece dentro de los PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, al **Programa de prevención del absentismo escolar**. Dicho programa se establece para la prevención del absentismo en edad de escolaridad obligatoria. Se adhieren a este programa y colaboran el EOEIP de la zona y los Servicios Sociales de la Comarca.

Este año colaboramos con Atención Clown, utilizan la figura del payaso para ayudar a las personas sobre todo de hospitales, residencias, etc.

A través de diferentes propuestas que deberán ser aprobadas en CCP, el centro conseguirá transmitir valores de solidaridad y de apoyo al desarrollo sostenible, generando un gran impacto social e inspirando a toda la comunidad educativa.

Como consecuencia de evaluaciones anteriores y sus malos resultados académicos, decidieron asignarnos durante el presente curso escolar el programa ARCOMAT desde 3º a 6º de Educación Primaria. Por el cual se lleva a cabo dos sesiones de 45 minutos a la semana en el que se trabajan las matemáticas mediante codocencia y con metodología manipulativa y grupos cooperativos.

Otros programas desarrollados en el centro son los que se detallan a continuación:

APERTURA DE CENTROS. PLAN CORRESPONSABLES

Este programa impulsa la prestación de servicios educativos complementarios a los alumnos del centro. Subvencionado desde el Ministerio de Igualdad y Gobierno de Aragón con el fin de facilitar la conciliación de las familias de la comunidad educativa.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Busca promover la responsabilidad personal, incorporando conocimientos, actitudes y hábitos saludables y desarrollar la capacidad crítica para tomar las decisiones que faciliten el cuidado de la propia salud y de los demás.

En este sentido presenta continuidad como ESCUELA PROMOTORA DE SALUD. En la misma línea, nuestro colegio participa en el "Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche" de la Unión Europea.

Además pusimos en marcha el curso pasado el huerto escolar, con la colaboración de los Ayuntamientos de los alumnos/as transportados, considerándolo un espacio de aprendizaje, un aula viva para conocer la naturaleza y la importancia de una dieta saludable.

CRIEH

Al igual que el curso pasado, se va a llevar a cabo nuestra participación en el programa de innovación de Centros Rurales de Innovación Educativa de Huesca. Consiste en participar durante una semana en una convivencia con otros centros rurales en el CRIEH de Benabarre, realizando actividades que forman parte de un proyecto común a lo largo de la semana. Lo realizará el alumnado de 5º y 6º del 19 al 23 de enero.

COROS ESCOLARES

Es un programa que favorece la creación de coros escolares, consolida y apoya los coros ya existentes y contribuye a la formación continua del profesorado en materia de educación de la voz. Lo imparte la maestra especialista en música en el área de música de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria, media hora a la semana.

LEER JUNTOS

Pretende favorecer la formación en competencia lectora y literaria de la comunidad educativa. La participación en el programa se lleva a cabo a través de la modalidad B. Grupo de lectura formado por familias, alumnado y profesorado.

UN DÍA DE CINE

El programa ofrece proyecciones en horario lectivo para estudiantes y profesorado, que se completarán con materiales de apoyo previos y complementarios para usar en las aulas, más una guía didáctica. Se promueve además, la realización de actividades por parte de cada docente participante, así como la realización de proyectos interdisciplinares relacionados con las proyecciones. La reflexión de alguna película después del visionado se realizará conjuntamente con el alumnado del IES.

Nuestro hilo conductor del curso y del centro es EL CINE, por lo que este programa lo llevaremos a cabo con todo el alumnado del centro.

ENTORNO ARAGÓN

El Departamento de Educación Cultura y Deporte ha previsto el desarrollo de actividades que sirvan de apoyo al aprendizaje y al conocimiento de los bienes naturales, culturales, artísticos y sociales de Aragón". Ha establecido alianzas con distintas entidades locales para facilitar el contacto de los escolares con su patrimonio, promoviendo el sentimiento de identidad aragonesa, el conocimiento de nuestro patrimonio y el de otras realidades sociales, así como el uso creativo de los espacios de ocio y tiempo libre. Este curso participa de 3º a 6º del 1 al 3 de junio en Sos del Rey Católico.

PRÁCTICAS ESCOLARES

El centro forma parte de la red de Centros de Prácticas. Estamos a la espera de que haya alumnos interesados en venir, ya que la experiencia es muy interesante y enriquecedora.

PROGRAMA DE INNOVACIÓN

Desarrollaremos propuestas y actividades de innovación que faciliten la puesta en práctica de experiencias que permitan conectar el marco teórico en que se fundamenta la innovación educativa con la realidad de nuestro centros y que conduzca a obtener una mejora en la calidad del sistema educativo. Por un lado, nuestro centro ha puesto en marcha la transformación de espacios caminando de la mano con la salud y la convivencia.

AGRUPACIONES ESCOLARES

Participamos en esta convocatoria de ayudas destinadas a promover agrupaciones de centros educativos públicos, todos ellos de diferentes comunidades o ciudades autónomas, nos agrupamos con varios de centros (Lanzarote, Madrid, Almería y nosotros) para la puesta en marcha de un proyecto común: la educación para la salud y la sostenibilidad. Con el objetivo de promover el avance en estos temas e impulsar el intercambio y la movilidad entre los centros, estableciendo redes educativas de apoyo y colaboración en torno a este proyecto.

INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Programa en el que participamos este curso por primera vez dirigido a alumnado de 5º y 6º de ed. primaria con el que se pretende estimular la práctica oral de la lengua inglesa en entornos comunicativos no formales más dinámicos y atractivos. El viaje ya se

ha realizado del 19 al 25 de octubre en la localidad de Robledo de Fenar (León), se tratan temáticas de interés sociocultural y medioambiental, y se promueve la inclusión y la convivencia de alumnado de otros lugares de España, en nuestro caso de La Rioja. Las actividades realizadas durante el desarrollo del programa utilizaban el inglés como lengua vehicular.

13. Plan de formación del profesorado planteado por el centro

Se adjunta el Plan de Formación finalizado y aprobado. **(ANEXO II)**.

14. Plan de actividades para el personal docente al que por razón de edad se le sustituye parcialmente la jornada lectiva **(ANEXO III)**

- Fecha en la cual la Comisión de Coordinación Pedagógica elaboró el plan:
- Fecha de aprobación por el Claustro:

Actividades[1]	Nº DE HORAS DE CADA DOCENTE A CADA ACTIVIDAD				Nº HORAS TOTALES
	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	
6. Elaboración de materiales didácticos					
12. Proyecto biblioteca escolar	1		4		5
17. Huerto escolar	3				3
Otras actividades de interés para el centro (programaciones		2			2

15. Seguimiento y evaluación

Al finalizar el periodo lectivo, el Consejo Escolar, el Claustro de profesores y el Equipo Directivo evaluarán la Programación General Anual (PGA) y su grado de cumplimiento. Las conclusiones más relevantes serán recogidas por el equipo directivo en la Memoria fin de curso. Si a lo largo del curso hay alguna modificación de esta PGA y más concretamente por añadir algún tipo de actividad, ésta debe ser modificada y mediante diligencia, informada al servicio de inspección, siendo concedores el claustro y el consejo escolar. Se añadirá a la diligencia, información sobre la actividad y listado de alumnos participantes.

El plan de evaluación se centra en los distintos objetivos anuales que se han programado en el apartado correspondiente.

	Quién evalúa	Qué se evalúa	Cómo	Cuándo
Órganos de gobierno	Consejo Escolar Claustro	Revisión Proyecto Educativo de Centro (PEC) Evaluación	Revisando los puntos de este mediante reuniones de CCP Análisis de resultados	Curso Primer trimestre
Órganos de coordinación docente	CCP	Cumplimiento objetivos anuales	Análisis de resultados mediante reuniones trimestrales	A lo largo del curso
	Equipos didácticos	Programaciones didácticas de primaria e infantil. Plan de convivencia	Reuniones periódicas. Reunión específicas	Curso
Proyectos varios	Maestros/as participantes	Objetivos previstos	Reuniones específicas	Mensualmente
Programas de servicios complementarios	Equipo Directivo	Funcionamiento	Reunión específica	Cada trimestre y fin de curso
Plan de formación	Claustro	Funcionamiento necesidades consecución de objetivos planteamiento próximo curso	Última reunión del grupo de trabajo	Mensual

16. Memoria administrativa anual

16.1. El Documento de Organización del Centro (DOC)

ANEXO IV: Se entrega como documento adjunto al presente documento.

El horario individual del profesorado debe recogerse en el formato establecido en el DOC. Si fuera preciso modificar un horario individual a lo largo del curso, deberá reflejarse en un nuevo documento, que será incluido en el DOC y enviado al Servicio Provincial para su aprobación.

16.2. El proyecto de presupuesto del centro

Se enviará al Servicio Provincial cuando se disponga del mismo.

16.3. La memoria económica de todas las actividades complementarias y extraescolares.

Se adjuntará en la memoria final de curso.

17. ANEXOS

ANEXO I: Proyectos de Comedor

ANEXO II: Plan de Formación

ANEXO III: Plan de Actividades para el personal docente

ANEXO IV: DOC (Documento de Organización del Centro)